

*CUENTAS ANUALES*  
*MEMORIA Y*  
*LIQUIDACIÓN*  
**2019**



esarra



## Índice

1. Balance de Situación	3
2. Cuenta de pérdidas y ganancias	5
3. Memoria Abreviada	6
3.1. Actividad de la entidad	6
3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales	11
3.3. Excedente del ejercicio	13
3.4. Normas de Registro y Valoración	13
3.5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias	28
3.6. Bienes del Patrimonio Histórico	30
3.7. Activos financieros	30
3.8 Pasivos financieros	31
3.9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	34
3.10. Beneficiario – acreedores	34
3.11. Fondos propios	34
3.12. Situación Fiscal	35
3.13. Subvenciones, Donaciones y legados	39
3.14. Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos	42
3.15. Provisiones y Contingencias	47
3.16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	47
3.17. Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.	97
3.18. Operaciones con partes vinculantes	101
3.19. Otra información.	102
3.20. Inventario	103
3.21. Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio	105
3.22. Garantías y Avals Prestados	105
3.23. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores	105
3.24. Información sobre Medio Ambiente	106



## 1.- Balance de Situación

**Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS**  
**Período: Enero a Diciembre 2019**

**MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES**  
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.309.267,36</b>	<b>6.448.574,95</b>
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado Intangible.	Punto 3.5	1.058.400,04	1.083.600,00
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	Punto 3.5	5.250.167,36	5.364.274,99
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones Inmobiliarias.			
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		699,96	699,96
474	VII. Activos por impuesto diferido.			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>352.286,49</b>	<b>385.090,97</b>
580, 581, 582, 583, 584 (599)	I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.			
447, 448 (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Punto 3.7	188.024,70	
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Punto 3.7	30.145,24	236.014,24
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo.	Punto 3.7	50,00	50,00
480, 567	VII. Periodificaciones a c/p.			
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		134.076,55	149.026,73
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>6.661.563,85</b>	<b>6.833.665,92</b>



Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN	2019	2018
		LA MEMORIA		
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.173.447,32</b>	<b>6.334.791,22</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>-71.384,30</b>	<b>-105.053,98</b>
10	<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>			
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo Social	Punto 3.10	30.000,00	30.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		1,00	-9.999,00
111,113, 114, 115	<b>II. Reservas.</b>			
120, (121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>-125.054,98</b>	<b>-134.428,96</b>
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>23.669,68</b>	<b>9.373,98</b>
133, 1340, 137	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
130, 131, 132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	Punto 3.12	<b>6.244.831,62</b>	<b>6.439.845,20</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>229.412,38</b>	<b>289.710,07</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
1605, 170	<b>II. Deudas a l/p.</b>		<b>229.412,38</b>	<b>289.710,07</b>
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177,	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.	Punto 3.7	229.412,38	289.710,07
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633,				
1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>258.704,15</b>	<b>209.164,63</b>
585,586,587,588,589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes</b>			
499, 529	<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>		<b>435,77</b>	
5105, 520, 527	<b>III. Deudas a corto plazo.</b>		<b>97.072,81</b>	<b>67.683,44</b>
5125, 524	1. Deudas con entidades de crédito.			
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521,	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532,	3. Otras deudas a corto plazo.	Punto 3.7	97.072,81	67.683,44
555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569				
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133,	<b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563,	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	Punto 3.7	73.200,00	
5564563, 5564	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>81.996,36</b>	<b>137.957,45</b>
412	1. Proveedores.	Punto 3.7	0,00	145,20
400, 401, 403, 404, 405, (406)	2. Otros acreedores.	Punto 3.7 - 3.11	81.996,36	137.812,25
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>5.999,21</b>	<b>3.523,74</b>
485, 568	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>6.661.563,85</b>	<b>6.833.665,92</b>



## 2-Cuenta de pérdidas y ganancias

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS  
Período: Enero a Diciembre 2019

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
Nº CUENTAS		Nota	(Debe) 2019	Haber 2018
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		952.727,83	924.171,23
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Punto 3.13	66.534,73	34.957,61
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Punto 3.13	886.193,10	889.213,62
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
	<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>		-88.293,82	0,00
(650).	a) Ayudas monetarias		-85.840,00	
(651).	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-2.453,82	0,00
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		0,00	0,00
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>			
75	<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		2.603,34	0,00
(84), (841), (842), (843), (844), (849), 7950	<b>8. Gastos de personal</b>	Punto 3.13	-249.063,66	-250.495,34
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-453.628,75	-524.099,11
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-139.307,59	-139.338,25
745, 746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados a resultados del ejercicio.</b>			
7951, 7952, 7955, 7956	<b>12. Excesos de provisiones</b>			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado.</b>			
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		25.037,35	10.238,53
760, 761, 762, 767, 769	<b>14. Ingresos financieros</b>			
(680), (681), (682), (685), (689)	<b>15. Gastos financieros.</b>		-1.367,67	-864,55
(663), 763	<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>			
(668), 768	<b>17. Diferencias de cambio</b>			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros.</b>			
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-1.367,67	-864,55
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		23.669,68	9.373,98
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		23.669,68	9.373,98
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>		724.849,20	689.657,63
940, 9420	1. Subvenciones recibidas		724.849,20	689.657,63
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto Impositivo			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		724.849,20	689.657,63
	<b>C) Reclasificación al excedente del ejercicio</b>		-886.193,10	-889.213,62
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas		-886.193,10	-889.213,62
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos			
8301*, (836), (837)	4. Efecto Impositivo			
	<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		-886.193,10	-889.213,62
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**</b>		-161.343,90	-199.555,99
	<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		0,00	0,00
	<b>F) Ajustes por errores</b>		0,00	0,00
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		0,00	0,00
	<b>H) Otras variaciones</b>		0,00	0,00
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		-137.674,22	-190.182,01



### 3. Memoria Abreviada.

#### 3.1 Actividad de la Fundación.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es una institución promovida por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades), Educación (actual Consejería de Educación y Deporte) y Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo) de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras como patronos fundadores, con posterior incorporación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, así como la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar como entidades colaboradoras del Patronato de la Fundación, que tiene como objeto estatutario principal responder a las necesidades de la sociedad para mejorar su calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de un proyecto innovador que integra el conjunto de formación, capacitación, investigación e innovación vinculados a la sociedad del conocimiento, mediante una estructura única que coordina la formación profesional, la formación ocupacional, la educación superior y los centros I+D+I de la Bahía de Algeciras y su entorno.

El origen de la Fundación se inicia de manera formal con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 4 de julio de 2006, celebrado en Algeciras. Este acto tiene lugar en apoyo institucional con motivo de la conmemoración del Centenario de la Conferencia Internacional de Algeciras y de la Junta de Obras del Puerto. Sin duda, como expresión del compromiso de Andalucía y de su Gobierno con esta ciudad y con el Campo de Gibraltar.

El 26 de febrero de 2007 se firma el Acuerdo Marco, que tiene por objeto el inicio de actuaciones para la creación del Campus Científico Tecnológico de Algeciras. Posteriormente, en fecha 25 de septiembre de 2007, mediante Escritura Pública en sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, los Patronos deciden constituir una entidad sin ánimo de lucro, denominada Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, formalmente inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Desarrollo de módulos de **formación profesional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.



- b) Establecer módulos de **formación ocupacional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- c) Creación de un **Centro Tecnológico Avanzado** que dé respuestas a las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y su entorno productivo.
- d) Desarrollar y ordenar las capacidades **formativas en el sector logístico portuario y petroquímico**.
- e) Potenciar por la Universidad de Cádiz las **enseñanzas universitarias de grado**, vinculadas al área del Campus Tecnológico y sus aplicaciones al sector en el marco del presente Acuerdo.
- f) Fomentar la **investigación universitaria** orientada a satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas, industriales y empresariales del sector logístico portuario y petroquímico, especialmente las emergentes en Algeciras.
- g) Fortalecer la **generación, diseminación y transferencia de conocimiento** de la Universidad de Cádiz en el ámbito del área del Campus Tecnológico.
- h) Configurar **contenidos formativos curriculares** y titulaciones de posgrado específicas adaptadas a la realidad industrial del sector.
- i) Propiciar la **interconexión con otros Centros nacionales** e internacionales de Innovación Tecnológica, y con la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- j) **Gestión de acciones de formación** en su campo de conocimiento.
- k) **Promover, Desarrollar y Participar en proyectos de I+D+I**, regionales, nacionales, pero con especial preocupación por la participación internacional.
- l) Realizar labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de **apoyo a otras entidades** públicas o privadas en materias propias de su objeto.
- m) **Publicar y divulgar los estudios** y trabajos realizados en el desarrollo de sus actividades.
- n) La **difusión** de las nuevas tecnologías, técnicas y novedades tecnológicas de interés para los sectores productivos, en especial la **permanente vigilancia tecnológica** y prospectiva en su ámbito de interés.
- o) Cualquier otra actividad no descrita que se considere en su momento pueden contribuir al desarrollo de los objetivos y fines fundacionales.

La Fundación fue clasificada y registrada, atendiendo a sus fines, y bajo el protectorado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en la Sección Primera, **«Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo»**, del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número **CA-1145** (publicado en BOJA nº210 de 22/10/08). Actualmente la Fundación está dada de alta en los epígrafes 933.9 Otras actividades de enseñanza y en el 936 para proyectos de investigación científica y técnica.

El domicilio social de la Fundación está establecido en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras ubicado en la Avenida Capitán Ontañón s/n.

El Edificio I+D+i, propiedad de la Fundación, fue construido gracias a una subvención excepcional otorgada a esta Entidad mediante “Resolución de 29 de diciembre de 2010 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía” (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía).

En el año 2015, la Fundación recepciona formalmente las obras de su Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, una infraestructura creada para asumir nuevos retos, proyectos e iniciativas de desarrollo para la ciudad de Algeciras y su Comarca del Campo de Gibraltar, que dota sin duda de un valor añadido a esta Fundación.

Este papel dinamizador que juega la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se refuerza aún más con este activo clave para la Entidad, su Edificio de I+D+i, que cuenta con los siguientes elementos para fomentar el I+D+i y la transferencia de conocimiento:

- Infraestructuras específicas para grupos de Investigación y empresas I+D+i.
- Infraestructuras para servicios a empresas.
- Espacios de coworking.
- Realización de Talleres, Congresos y Seminarios de carácter científico.
- Espacios para la realización de docencia.
- Servicios comunes (Cafetería, Copistería, etc.).
- Sala de Lecturas.



El Edificio I+D+i incluye varias áreas diferenciadas de investigación y formación que ofrecen las condiciones para la puesta en práctica de los conocimientos generados dentro de este espacio moderno y funcional, y servir de herramienta útil para la conversión de la investigación básica a la investigación aplicada y poder poner a disposición del entorno los conocimientos originados en las distintas líneas o proyectos de investigación que se están generando. Un edificio con potencial para convertirse en un centro de excelencia en investigación y docencia en las áreas de conocimiento relacionadas con los sectores logístico-portuario, por el enclave portuario en el que nos encontramos, petroquímico e industrial, y con el transporte viario, ferroviario y marítimo, así como de otras ramas de investigación de las ciencias sociales, jurídicas y del trabajo.

Del conjunto de fines institucionales y estatutarios de la Entidad, se deduce que uno de los objetivos más relevantes de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es mejorar el grado de generación de conocimiento existente en la actualidad, a través de la investigación, el desarrollo y la innovación y sobre todo mejorar los canales de transferencia hacia el tejido empresarial de la Bahía de Algeciras y su Comarca.

Desde la creación de la Fundación esta entidad ha estado trabajando con diferentes agentes para potenciar la transferencia tecnológica y promover diferentes canales de comunicación entre el tejido empresarial y el entorno científico – universitario, estando calificada la misma con la categoría de **Entidad de Transferencia de Conocimiento**, mediante Resolución AC00178ETC por la extinta Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, lo que ha permitido que esta Fundación mejore la calidad de vida de los ciudadanos, el progreso socio – económico y el desarrollo responsable equitativo y sostenible en la Comarca del Campo de Gibraltar.

Durante el ejercicio 2019, se produce un importante cambio en la evolución y consolidación de esta Fundación, dándose un gran impulso al fortalecimiento de las relaciones existentes con agentes e instituciones, y al desarrollo e incremento de relaciones con nuevos agentes, públicos y privados, no sólo del Campo de Gibraltar, sino de toda la provincia de Cádiz, así como a niveles autonómico, nacional e incluso internacional. Así, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha seguido abriendo nuevas puertas y vías de colaboración, así como consolidando las relaciones establecidas en los ejercicios anteriores para tejer una estratégica red que posibilita diversificar y amplificar sus actuaciones.

En cuanto a los Patronos de esta Fundación, se han impulsado y fortalecido relaciones con Direcciones Generales y Entidades dependientes de la Junta de Andalucía, como la Secretaría y la Dirección General

de Universidades, quien ostenta la Presidencia de esta Fundación, la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, la Dirección General de Formación Profesional y Permanente de la Junta de Andalucía, Andalucía Emprende o la Agencia Andaluza del Conocimiento. Con respecto a la Universidad de Cádiz, se han fortalecido y ampliado las relaciones con los Vicerrectorados relacionados con competencias en Política Científica y Tecnológica, Transferencia e Innovación, Investigación o Emprendimiento, entre otros, las áreas de relaciones institucionales e internacionales, el Consejo Social, Secretaría General, Direcciones de Sede de las titulaciones del Campus Bahía de Algeciras así como se ha ampliado las relaciones con diferentes Grupos de Investigación de todos los Campus de la Universidad de Cádiz, creando sinergias en pro del fomento de la investigación y la I+D+i como fines fundamentales de esta Fundación. Con respecto al Ayuntamiento de Algeciras, se han estrechado relaciones tanto con Alcaldía como con las Concejalías de Educación, Cultura, Universidad, Medioambiente, y las áreas de Fomento y Empleo, así como Fondos Europeos.

Respecto al resto de agentes socioeconómicos y al sector empresarial se ha intensificado la red de contactos ya existentes y se han creado nuevas relaciones, entre las que se pueden destacar entidades como la APBA, el IEDT (Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Provincia de Cádiz), el Instituto la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios de Cádiz (CEC), así como CEPSA, ACERINOX y APM Terminals, con las que hemos trabajado conjuntamente en los ámbitos de formación e I+D.

Uno de los hitos claves de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras desde sus inicios ha sido jugar un papel dinamizador en la Comarca del Campo de Gibraltar para impulsar la Investigación, Desarrollo e Innovación, a través de la potenciación de los grupos y líneas de investigación relacionados con los sectores preferentes de la comarca, como son el Logístico-Portuario, el Petroquímico y el Energético, así como de otros sectores emergentes potenciales de creación de riqueza y empleo.

El ejercicio 2019 ha supuesto un fuerte impulso de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, tanto a nivel cualitativo y cuantitativo, cumpliendo con la mayoría de los retos y objetivos propuestos, como se plasma en esta memoria de actividades que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2019.



## 3.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

### 1.) Imagen fiel.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria adjunta han sido preparados a partir de los registros y estados contables a 31 de diciembre de 2019 de la Fundación.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la organización y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 14 de mayo de 2019, el Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras acordó aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2018, previamente auditadas Esponera Auditores, S.L. La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se encuentra sujeta, entre otras disposiciones legales:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.
- Las directrices del órgano de dirección, su Patronato.

### 2.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos

ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID19 así como sus posibles efectos en la economía global y en la Fundación en particular sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### 3.) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación, con cada partida del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias se presentan, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes del ejercicio 2018.

#### 3.1 Principios contables

La contabilidad de la Fundación se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables: principio de entidad en funcionamiento, del devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

#### 3.2 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 3.3 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. No se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

#### 3.4 Corrección de errores

No se han detectado errores contables en el ejercicio 2019.

#### “Importancia Relativa”

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de



adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 3.3 Excedente del ejercicio

La propuesta del presidente de la Fundación de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por el Patronato consiste en su destino a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La distribución se realiza de acuerdo tanto con el artº 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el artº 33 del reglamento de competencia andaluzas, que establece que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo de fundaciones de la comunidad autónoma andaluza, que establece que, **“deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación”**

El ejercicio 2019 ha tenido un resultado del ejercicio de 23.669,68 €, por lo que se imputara a la partida de excedentes negativos de años anteriores.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	23.669,68 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>23.669,68 €</b>

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas para su finalidad	
A reservas voluntarias	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	23.669,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>23.669,68 €</b>

### 3.4 Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

### 1. Inmovilizado Intangible:

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se lleva a cabo de forma lineal durante su vida útil estimada.

El deterioro se calcula, de acuerdo con los criterios detallados en la nota 3.4.3 relativa al inmovilizado intangible.

<i>Descripción</i>	<i>Vida Útil (años)</i>	<i>%</i>
Derechos de uso	50	2%

### 2. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no registra bienes catalogados como integrantes del Patrimonio Histórico.

### 3. Inmovilizado Material:

#### *Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo*

Formado por los bienes adquiridos valorados por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor



coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

<i>Descripción</i>	<i>Vida Útil (años)</i>	<i>%</i>
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	3,33	30%
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos para procesos de información	3,33	30%

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En el ejercicio 2019 la entidad no ha registrado pérdida por deterioro del inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja del activo de la entidad en el momento en que concluye su vida útil, bien sea por su agotamiento material o económico. Esto es cuando la capacidad del activo de generar beneficios para la entidad haya concluido.

Las diferencias que se obtengan entre el valor de baja del activo y el valor registrado en la contabilidad se aplicarán a la cuenta de pérdidas y ganancias bien como un ingreso o bien como una pérdida.

#### **4. Inversiones inmobiliarias.**

Las normas que se aplican a las inversiones inmobiliarias son las mismas que las normas que se aplican en las inmovilizaciones materiales.

En el presente ejercicio no se registran elementos incluidos en esta partida.

#### **5. Permutas**

Los elementos de inmovilizado pueden adquirirse a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Ahora bien, dentro de las permutas tenemos que diferenciar, para proceder a su contabilización, entre permutas comerciales y no comerciales.

*Nos encontraremos ante una permuta comercial cuando:*

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- La diferencia identificada en a) o en b) resulta significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

En el caso de una permuta comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del elemento recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando no puedan conocerse de forma fiable ninguno de los valores razonables, entonces el elemento recibido



se valorará por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

*Nos encontraremos ante una permuta no comercial cuando no se den los requisitos mencionados en el anterior apartado.*

Se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

En el presente ejercicio 2019 no se han efectuado permutas.

## 6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 7. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



### *Baja de activos financieros-*

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### 7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### *Fianzas entregadas*

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### *Valor razonable*

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



## 8. Coberturas contables

En el presente ejercicio 2019, no se realizan operaciones de cobertura.

## 9. Existencias

En el presente ejercicio no existen elementos incluidos en esta partida.

## 10. Transacciones en moneda extranjera

No existen en el presente ejercicio elementos incluidos en esta partida.

## 11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se acoge a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el cual la Fundación no tributa por el resultado derivado de sus actividades propias atendiendo a sus fines.

Queda excluido, aquellos ingresos procedentes de actividades no propias de la Fundación, entre las que se incluye las operaciones financieras de las que se devenguen beneficio, en cuyo caso se tributaría conforme a la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio la Fundación no ha realizado actividades no exentas.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de

negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

## 12. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

a) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



- b) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- c) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- d) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- e) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- f) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

### 13. Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que la entidad reconocerá si cumplen la definición y criterios de registro y valoración contenidos en el marco conceptual de la Contabilidad, y no se pueda determinar el importe o la fecha de su cancelación.

Las provisiones pueden estar determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se origina por la expectativa creada por la entidad frente a terceros de asumir una obligación.

En el presente ejercicio no existen elementos para incluir en esta partida.

### 14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación no registra elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

### 15. Gastos de personal

La entidad contabiliza la remuneración de sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la entidad le supone la mano de obra prestada por los mismos, junto con los costes de la seguridad social a cargo de la entidad.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

- a) *Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.*
- b) *Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.*
- c) *Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.*
- d) *Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.*
- e) *Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.*
- f) *En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.*



g) *En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.*

h) *En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.*

i) *En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.*

#### **17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

*La Fundación entiende como partes vinculadas a:*

- Entidades con la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.
- Personas físicas que tengan derecho a voto en la empresa o en su defecto en la entidad dominante
- Personal autorizado para realizar la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, considerado como personal clave, así como sus familiares próximos.
- Empresas que compartan consejeros o directivos con la otra parte vinculada en la operación siempre que no ejerzan influencia en la política financiera y de explotación de la entidad vinculada.
- Familiares próximos al representante del administrador cuando éste sea persona jurídica.

*En el ejercicio 2019 no se ha realizado transacciones con partes vinculadas.*

#### **18. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

*En el ejercicio 2019 no se ha registrado activos no corrientes mantenidos para la venta.*

#### **19. Combinaciones de negocios**

*En el ejercicio 2019 no se ha realizado combinaciones de negocios.*

## 20. Negocios conjuntos

*Inexistencia de negocios conjuntos entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y otra persona física o jurídica.*

## 21. Operaciones interrumpidas:

*En el ejercicio 2019 no se ha registrado operaciones interrumpidas.*

## 22. Fusiones entre entidades no lucrativas.

### a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

### b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

### 3.5 Inmovilizado material, Intangibles e inversiones inmobiliarias

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:



## INMOVILIZADO MATERIAL

**2019**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211 EDIFICIO I+D+I	5.688.957,46 €						5.688.957,46 €
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,85 €						32.403,85 €
215 OTRAS INSTALACIONES	43.334,34 €						43.334,34 €
216 MOBILIARIO	118.672,51 €						118.672,51 €
217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,44 €						143.078,44 €
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	91.524,53 €						91.524,53 €
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>(+) DOTACIONES</b>			<b>(-) TRASPASOS</b>	
2811 CONSTRUCCIONES	416.774,59 €				113.779,11 €		530.553,70 €
2812 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,84 €						32.403,84 €
2815 OTRAS INSTALACIONES	42.766,61 €				328,52 €		43.095,13 €
2816 MOBILIARIO	118.672,47 €				0,00 €		118.672,47 €
2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,63 €						143.078,63 €

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 335.693,62 euros.

**2018**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
211 EDIFICIO I+D+I	5.688.957,46 €						5.688.957,46 €
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,85 €						32.403,85 €
215 OTRAS INSTALACIONES	43.334,34 €						43.334,34 €
216 MOBILIARIO	118.672,51 €						118.672,51 €
217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,44 €						143.078,44 €
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	91.524,53 €						91.524,53 €
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>(+) DOTACIONES</b>			<b>(-) TRASPASOS</b>	
2811 CONSTRUCCIONES	302.995,44 €				113.779,15 €		416.774,59 €
2812 INSTALACIONES TÉCNICAS	32.403,84 €						32.403,84 €
2815 OTRAS INSTALACIONES	42.407,51 €				359,10 €		42.766,61 €
2816 MOBILIARIO	118.672,47 €				0,00 €		118.672,47 €
2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN	143.078,63 €						143.078,63 €

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 335.693,62 euros.

## INMOVILIZADO INTANGIBLE:

**2019**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 CESION SUELO EDIFICIO I+D+I	1.260.000,00 €	0,00 €					1.260.000,00 €
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(+) ENTRADAS</b>		<b>(+) DOTACIONES</b>		<b>(-) TRASPASOS</b>	
2800 AMORTIZACIÓN CESION SUELO EDIFICIO I+D+I	176.400,00 €			25.199,96 €			201.599,96 €

## 2018

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO	(+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS.	(-) SALIDAS	(-) DOTACIÓN AL DETERIORO	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
207 CESION SUELO EDIFICIO I+D+I	1.260.000,00 €	0,00 €					1.260.000,00 €
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(+) DOTACIONES	(-) TRASPASOS			
2800 AMORTIZACIÓN CESION SUELO EDIFICIO I+D+I	151.200,00 €		25.200,00 €				176.400,00 €

### 3.6 Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni posee Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

### 3.7 Activos Financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo es la que se muestra a continuación:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS.DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
CATEGORIAS v								
Efectivo y otros activos líquidos					134.076,55 €	149.026,73 €	134.076,55 €	149.026,73 €
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados							0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €
Préstamos y partidas a cobrar					218.169,94 €	236.014,24 €	218.169,94 €	236.014,24 €
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL			0,00 €	0,00 €	352.296,49 €	385.090,97 €	352.296,49 €	385.090,97 €

El derecho de cobro se ha clasificado a corto plazo, puesto que su devolución se ha estimado en un plazo igual o inferior a 12 meses.

Dicho derecho de cobro surge como consecuencia de la prestación de servicios con las siguientes empresas:

- Cafetería Campus Tecnológico (Jorge Ruiz): Concesión de servicio de cafetería del Edificio de 9 meses de duración por un importe mensual de 350,00€.
- CETENMA: Acción formativa subcontratada por la entidad, para la organización y gestión del programa gestor en economía circular; oportunidad de empleo verde, cuyo importe pendiente de ingreso a final del ejercicio asciende a 9.044,75€.
- Ómnium Lab.S.L: Convenio con la Fundación para la impartición de diversos talleres de robótica educativa, por un importe de 1.186,81€.



- Así como diversos alumnos del Curso Experto en Mantenimiento y Curso Experto en Derecho y Cooperación al Desarrollo, cuyo importe es 720,00 € y varios importes de 243,00 € y 126,00 € respectivamente.

Además existen derechos de cobros sobre la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (actual Consejería de Transformación Económica, Conocimiento, Industria y Universidades), los cuales se detallan a continuación:

- Subvención concedida para gastos de funcionamiento de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, cuya cantidad inicial ascendió a 502.600,00 euros de los cuales, está pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019, 125.650,00 euros
- Por parte de la Universidad de Cádiz queda pendiente el reintegro de la segunda cuota semestral siendo la misma 62.374,70 €.

Como activos financieros a largo plazo la Fundación registra una fianza depositada en garantía del suministro de agua, cuyo importe es 699,96 €.

### 3.8 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS v	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
Débitos y partidas a pagar					229.412,38 €	289.710,07 €	229.412,38 €	289.710,07 €
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
<b>TOTAL</b>					<b>229.412,38 €</b>	<b>289.710,07 €</b>	<b>229.412,38 €</b>	<b>289.710,07 €</b>

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tiene una deuda a largo plazo de 229.412,38 € perteneciente a:

Una subvención otorgada en 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización cuyo importe inicial era 208.023,00€ siendo aminorado en 3.211,80€ por una revocación parcial de la ayuda concedida.

Dicho préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés, siendo ejecutado el primer pago en 2015 por importe de 20.481,12 €, en los ejercicios 2016

,2017 y 2018 se traspasaron a deuda a corto la cuantía correspondiente al segundo, tercer y cuarto pago ya que se solicitó el fraccionamiento de dicha deuda asumiendo por nuestra parte un interés del 3%, traspasando en el presente ejercicio las mismas cuantías asumiendo el mismo tipo de interés.

Por otro lado ,en el año 2011 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización de la Bahía de Algeciras y Bahía de Cádiz concedió nuevas subvenciones por la aprobación de dos proyectos, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 cuyo importe es 79.870€, este préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés y La Gestión de la Información Técnica y Empresarial, para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011 cuyo importe es 54.490€ de iguales características de plazo y forma.

Ambas subvenciones fueron minoradas por revocaciones parciales de ambas ayudas concedidas quedando unas cuantías finales de 78.997,50 € y 54.194,90€ respectivamente.

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018 las deudas a corto plazo correspondiente a la devolución de dichas subvenciones se mantienen sin saldar ya que se solicitó un fraccionamiento para la devolución asumiendo un 3% de interés.

Quedando el cuadro por vencimientos de la deuda a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

	2021	2022	2023	2024	> 5 años
Deuda a LP con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	50.378,13 €	33.917,12 €	33.917,12 €	33.917,12 €	14.437,49 €

Por otro lado, cabe señalar la contabilización del reconocimiento de la deuda con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de los cursos de formación para el empleo concedidos a la Fundación en 2010 y 2011, de los que se recibió el ingreso en el ejercicio 2017 siendo contabilizado en el mismo ejercicio, habiéndose reconocido en el ejercicio anterior el impago de la misma. Actualmente queda pendiente la resolución definitiva por parte de esta Consejería respecto a estos expedientes.



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías según partidas del balance es:

CLASES ->	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS. OTROS		TOTAL	
	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018	EJ. 2019	EJ. 2018
CATEGORÍAS v								
Débitos y partidas a pagar					258.704,15 €	209.164,63 €	258.704,15 €	209.164,63 €
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
TOTAL					258.704,15 €	209.164,63 €	258.704,15 €	209.164,63 €

Como se ha comentado anteriormente a corto plazo la cuota anual del préstamo de Reindustrialización del proyecto CITIE, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 y La Gestión de la Subvención Técnica y Empresarial, para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011, a 31 de diciembre de 2019 asciende a un importe de 92.337,13 €.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación tiene pendiente la devolución de dos avales, un aval cuyo importe es 1.500,00€ en concepto de garantía del contrato de servicios de Cafetería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y un segundo aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 3.235,68 €.

Además de deudas con proveedores, acreedores y otras deudas con administraciones públicas cuya cantidad asciende a 87.995,57 €.

A 31 de diciembre la Fundación tiene pendiente con la Universidad de Cádiz un importe que asciende a 73.200 € por diversos conceptos, 2.200,00 € por un premio otorgado en la convocatoria Premios I+D+i a la "Mejor Iniciativa en el ámbito Universitario", 6.000,00 € en concepto de un acuerdo específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación en materia de formación y cultura emprendedora, y 65.000,00 € en concepto de II Convocatoria de ayudas para el fomento de Proyectos de Transferencia Universidad – Empresa.

Además la Fundación tiene registrado 5.999,21 € en concepto de ingresos anticipados, por ingresos de cursos activos en el periodo 2019 – 2020.

Por lo que, a 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene contabilizada como deudas a corto plazo un total de 258.704,15 €.

### 3.9 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

La Fundación no registra ni en 2019 ni en 2018 saldos con usuarios y otros deudores de la actividad propia.

### 3.10 Beneficiario acreedores.

La Fundación no registra ni en 2019 ni en 2018 saldos con beneficiario acreedores.

### 3.11 Fondos propios

#### 2019

Los fondos propios de la entidad ascienden a fecha de 31/12/19 a **-71.384,30€**. A este respecto, es reseñable que la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha mejorado respecto a años anteriores gracias a los beneficios generados como consecuencia del aumento de sus actividades formativas, habiéndose reducido el saldo negativo en **33.669,68 €**.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
FONDOS PROPIOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASO	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional/Fondo social					30.001,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00 €				30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	-9.999,00 €	10.000,00 €			1,00 €
II. Reservas voluntarias					
III. Reservas especiales					
IV. Remanente					
V. Excedentes de ejercicios anteriores	-134.428,96 €			9.373,98 €	-125.054,98 €
VI. Excedente del ejercicio	9.373,98 €		23.669,68 €	-9.373,98 €	23.669,68 €
<b>TOTALES</b>	<b>-105.053,98 €</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>23.669,68 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-71.384,30 €</b>

#### Dotación fundacional.

La dotación fundacional está formada por las aportaciones económicas (30.000€,) realizadas por las distintas entidades que actúan como patronos fundadores.

Durante este ejercicio 2019 se ha procedido al ingreso de la cantidad de 10.000€ en concepto de dotación fundacional por parte del Ayuntamiento de Algeciras, no quedando pendiente ninguna aportación por este concepto.

Los Patronos fundadores son:

- Consejería de Economía, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades).



- Consejería de Educación (actual Consejería de Educación y Deporte)
- Consejería de Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)
- Universidad de Cádiz
- Ayuntamiento de Algeciras

#### Excedentes de ejercicios anteriores

El excedente de ejercicios anteriores lo forman los excedentes de ejercicios comprendidos entre los años 2008-2018.

#### Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2019 asciende a 23.669,68 €.

### **3.12 Situación Fiscal**

A partir de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, tal y como dicta el artículo nº 1 de sus estatutos, se constituye como una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro y, por lo tanto, se encuadra dentro de la calificación del artículo 2 de dicha ley perteneciente a "Entidades sin fines lucrativos" y, cumpliendo los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, la Fundación tiene derecho a disfrutar de la exención del Impuesto sobre Sociedades en las rentas contempladas en el artículo 6 y el artículo 7.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos (artículo 6.):

- a) Las derivadas de los siguientes ingresos:
- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad

- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
- e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica (artículo 7).

- a) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:
- Protección de la infancia y de la juventud.
  - Asistencia a la tercera edad.
  - Asistencia a personas en riesgo de exclusión o dificultad social o víctimas de malos tratos.
  - Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
  - Asistencia a minorías étnicas.
  - Asistencia a refugiados y asilados.
  - Asistencia a emigrantes, inmigrantes y transeúntes.
  - Asistencia a personas con cargas familiares no compartidas.



- Acción social comunitaria y familiar.
- Asistencia a ex reclusos.
- Reinserción social y prevención de la delincuencia.
- Asistencia a alcohólicos y toxicómanos.
- Cooperación para el desarrollo.
- Inclusión social de las personas a que se refieren los párrafos anteriores.

b) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de los mismos, como son la entrega de medicamentos o los servicios accesorios de alimentación, alojamiento y transporte.

c) Las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

d) Las explotaciones económicas de los bienes declarados de interés cultural conforme a la normativa del Patrimonio Histórico del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como de museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en dicha normativa, en particular respecto de los deberes de visita y exposición pública de dichos bienes.

e) Las explotaciones económicas consistentes en la organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

f) Las explotaciones económicas de parques y otros espacios naturales protegidos de características similares.

g) Las explotaciones económicas de enseñanza y de formación profesional, en todos los niveles y grados del sistema educativo, así como las de educación infantil hasta los tres años, incluida la guarda y custodia de niños hasta esa edad, las de educación especial, las de educación compensatoria y las de educación permanente y de adultos, cuando estén exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las explotaciones económicas de alimentación, alojamiento o transporte realizadas por centros docentes y colegios mayores pertenecientes a entidades sin fines lucrativos.

h) Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

i) Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

j) Las explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente

relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales.

- k) Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

No se considerará que las explotaciones económicas tengan un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad.

- l) Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

Por tanto, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación Campus Tecnológico exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018.

La Fundación Campus Tecnológico no ha desarrollado durante el ejercicio 2019 actividades no exentas.

	Importe del ejercicio 2019			Importe del ejercicio 2018		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	23.669,68 €			9.373,98 €		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes :						
Resultados Exentos	955.331,17 €	931.661,49 €	23.669,68 €	924.171,23 €	914.797,25 €	9.373,98 €
Base Imponible ( Resultado Fiscal)	0,00 €			0,00 €		

Los saldos a 31/12/19 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;



**2019**

	DEBE	HABER
4700 HP,DEUDORA POR IVA	12.748,60 €	
47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS		14.501,16 €
47600 ORGANI.SEGURIDAD SOCIAL		5.224,01 €
<b>TOTAL</b>	<b>12.748,60 €</b>	<b>19.725,17 €</b>

Los saldos a 31/12/18 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

**2018**

	DEBE	HABER
47080 HP,DEUDORA SUBVEN.CONCEDIDAS	108.970,05 €	
47502 HP ACREEDORA POR REINT.SUBVENCIONES		11.965,45 €
47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS		14.903,17 €
47600 ORGANI.SEGURIDAD SOCIAL		8.429,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>108.970,05 €</b>	<b>35.298,12 €</b>

**3.13 Subvenciones, Donaciones y legados.**

La Fundación recibió en 2011 una subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras", cuyo importe es de 5.691.960 €.

En el ejercicio 2013 se llevó a resultado de ejercicio 3.000,02 €, correspondientes a los gastos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los costes incurridos y reflejado en la cuenta 746000 Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio.

En el ejercicio 2015, una vez finalizado la construcción del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, fin único de la subvención anteriormente citada, se traspasó de la partida Construcciones en curso, (cuenta 2310001) a Construcciones (cuenta 2110002) dando lugar a la amortización correspondiente.

Dicha amortización reduce paulatinamente el importe contabilizado de la subvención ya que es llevada a resultado de ejercicio (cuenta 7400004), por tanto en el presente ejercicio la cuenta donde se reconoce la subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras, cuyo saldo de partida era 5.691.960,00 € cuenta con un saldo actual de 5.158.406,28 €.

Finalidad	Administraciones	Fecha de concesión	Subvenciones en capital					Inmovilizado		
			Importe	Saldo 2014	Adiciones	Afect. Resultados Anteriores	Afect. Resultados 2019	Saldo 2019	Coste	Valor contable
Construcción del Complejo de I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras	Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo	2011	5.691.696,00 €	5.688.959,98 €		416.774,59 €	113.779,11 €	5.158.406,28 €	5.688.957,46 €	5.158.406,28 €
<b>Totales</b>			<b>5.691.696,00 €</b>	<b>5.688.959,98 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>416.774,59 €</b>	<b>113.779,11 €</b>	<b>5.158.406,28 €</b>	<b>5.688.957,46 €</b>	<b>5.158.406,28 €</b>

En el ejercicio 2019 la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras recibió una subvención nominativa para gastos de funcionamiento por importe de 502.600,00€ otorgada por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades). La parte restante no ejecutada 1.129,14 € no se ha llevado a resultado, quedándose pendiente de ejecutar hasta la justificación de la misma.

De dicha subvención se refleja contablemente llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400014 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio, siendo estos 501.470,86 €

En el ejercicio 2015 se firma un convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para fomentar la formación docente y académica, investigadora e innovadora al servicio de las empresas y del tejido productivo, en aras a la potenciación del desarrollo económico y el bienestar social de los ciudadanos, a través del cual la Universidad de Cádiz ingresa 250.000,00€ acordados en dos pagos semestrales de 125.000,00€ cada uno.

Del ingreso recibido, en 2018 y 2019 contablemente se llevó a resultado de ejercicio un total de 250.257,26 € respectivamente reflejado en las cuentas 7400015 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, siendo en el presente ejercicio 81.685,80 € la cantidad transferida a dicha cuenta, esta cantidad corresponde a los gastos de funcionamiento donde se llevan a cabo las actividades conjuntas afines al objeto fundacional de la Fundación Campus Tecnológico en dicho año.

En el presente ejercicio se firma la renovación del Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, acordando que en este periodo sólo se liquidaría y ejecutaría la cuantía proporcional a los meses restantes hasta finalizar el ejercicio natural.



A través del cual la Universidad de Cádiz ingresa 164.057,37 € correspondiendo con la cuantía ejecutada, contablemente es refleja llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400017 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio.

En el siguiente cuadro puede visualizarse detallado el estado de las subvenciones anteriormente descritas.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE, FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CON LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO A RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
1300004	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO PARA LA INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"	2011	2011-2014	5.691.960,00 €	419.774,61 €	113.779,11 €	533.553,72 €	5.158.406,28 €
1300010	CESION SUELO EDIFICIO I+D+I. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	2011	2011	1.260.000,00 €	176.330,92 €	25.199,96 €	201.530,88 €	1.058.469,12 €
1300015	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, FOMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN A TODOS LOS NIVELES EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA ZONA.	2018	2018-2019	250.000,00 €	164.929,75 €	81.685,80 €	246.615,55 €	3.384,45 €
1300016	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD	2019	2019	502.600,00 €	0,00 €	501.470,86 €	501.470,86 €	1.129,14 €
1300017	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, FOMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN A TODOS LOS	2019	2019	164.057,37 €	0,00 €	164.057,37 €	164.057,37 €	0,00 €

### 3.14 Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

Ejercicio 2019

ACTIVIDADES	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio	c) Otros ingresos de la actividad	PROCEDENCIA
TALLERES ROBOTICA EDUCATIVA Y VIDEOJUEGOS 2019	1.025,20 €			OMNIUM LAB
TALLERES GAME LAND ACADEMY	1.187,60 €			OMNIUM LAB
CURSO EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARA LA NOTORIE	595,00 €			Grupo Municipal Ciudadanos Algeciras / Grupo Municipal Ciudadanos San Roque
CURSO REFINO 18-19	23.820,02 €			MATRICULA ALUMNOS
EXPERTO EN DERECHO 17-18	697,50 €			MATRICULA ALUMNOS
CUROS EXP DRCHO Y COOP 18-19	480,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXP MANTENIMIENTO 18-19	15.670,41 €			MATRICULA ALUMNOS
NORMATIVA F.P. PARA EL EMPLEO	600,00 €			ARGISA SA
C INT EXPERIM ENSAYOS NO DESTR	980,00 €			Intervención General .CEIP
C. COMPOSTAJE	1.150,00 €			Intervención General .CEIP
CURSO DERECHO Y EXTRANJERIA 19-20	2.280,00 €			MATRICULA ALUMNOS
PROGRAMA PROYECTO ESTOR EN ECONOMIA CIRCULAR: OPOR	14.950,00 €			CETENMA
CURSO EXP MANTENIMIENTO 19-20	3.144,00 €			MATRICULA ALUMNOS
CURSO ON LINE ANALISI DE CICLO DE VIDA EN LA ECONO	-45,00 €			
SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA		501.470,86 €		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2018-2019		81.685,80 €		UNIVERSIDAD DE CADIZ
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019-2020		164.057,37 €		UNIVERSIDAD DE CADIZ
INVERSIÓN " FASE I COMPLEJO DE I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"		113.779,11 €		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
CESION TERRENO CAPITAN ONTAÑON		25.199,96 €		AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
CANON SERV CAFETERIA			2.603,34 €	CAFETERÍA CAMPUS TECNOLÓGICO
<b>TOTAL</b>	<b>66.534,73 €</b>	<b>886.193,10 €</b>	<b>2.603,34 €</b>	



Ejercicio 2018

ACTIVIDADES	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio	PROCEDENCIA
CURSO EXP. REFINO 17/18	2.160,00 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO SOLDADURA BÁSICO	5.625,00 €		MATRICULA ALUMNOS
EXPERTO DERECHO 17/18	652,50 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO INGLES B1	1.080,00 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO SOLDADURA AVANZADO	7.605,00 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO INGLES B2	180,00 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXP. MANTENIMIENTO 17/18	12.200,03 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO VALORACIÓN Y TASACIÓN INMUEBLES	179,00 €		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VALORES
JORNADA NEG. COLECTIVA ADMIN. PÚBLICA	50,00 €		FSC CCOO ANDALUCÍA
CURSO QUÍMICA DEL AGUA	730,00 €		CEPSA QUÍMICA
CURSO EXP. DERECHO Y COOP. AL DESARROLLO	2.290,00 €		MATRICULA ALUMNOS
CURSO EXP. MANTENIMIENTO 18/19	2.206,08 €		MATRICULA ALUMNOS
SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA		485.920,05 €	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2017-2018		99.196,49 €	UNIVERSIDAD DE CADIZ
CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2018-2019		165.187,01 €	UNIVERSIDAD DE CADIZ
INVERSIÓN "FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"		113.779,15 €	CONSEJERIA DE ECONOMIA E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
CESION TERRENO CAPITAN ONTAÑON		25.130,92 €	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
<b>TOTAL</b>	<b>34.957,61 €</b>	<b>889.213,62 €</b>	

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos por las actividades propias de la Fundación, y que se consideran exentas por ser objeto de los fines fundacionales de la misma y que aparecen recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Ingresos de la actividad propia:** Se ha obtenido 66.534,73 € de ingresos correspondiente a la gestión de cursos de experto universitario, cursos de formación continua y talleres formativos.
- **Subvenciones, donaciones y legados, traspasados al excedente del ejercicio:**  
En el presente ejercicio se ha traspasado a resultado de ejercicio con cargo a la cuenta 740000 las cantidades que se detallan a continuación
  - a) 113.779,11€ € de la subvención otorgada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en 2011 para llevar a cabo la Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico – Tecnológico de Algeciras.
  - b) 81.685,80 € de los gastos llevados a cabo del Convenio de colaboración firmado con Universidad de Cádiz para el periodo 2018-2019.
  - c) 501.470,86 € de los gastos incurridos en el ejercicio de la Subvención Nominativa para gastos de funcionamiento otorgada por la Consejería de Economía, Conocimiento,

Empresas y Universidad (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades).

d) 25.199,96 € de la parte amortizada de la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento de Algeciras en 2011, para la construcción del Edificio I+D+i.

e) 164.057,37 € de los gastos llevados a cabo del Convenio de colaboración firmado con Universidad de Cádiz para el periodo 2019.

- **Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.
- **Otros ingresos de la actividad:** Se ha contabilizado 2.603,34€ en concepto de canon por arrendamientos de un espacio del Edificio I+D+i de la Fundación.
- **Ingresos financieros:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Respecto a los gastos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias, éstos provienen de:

- **Gastos por ayudas y otros:** La Fundación ha contabilizado diversas ayudas concedidas en el presente ejercicio por un importe total de 85.840,00€, tales como:
  - Dos premios al ACESSI "XIII Edición de concurso ideas y proyectos empresariales atrEBT 2019", cuyo importe es 150,00€ cada uno.
  - Premio al Proyecto "XIII Edición de concurso ideas y proyectos empresariales atrEBT 2019", por importe de 1.000,00€.
  - Becas extraordinarias "Campus de verano 2019": Una beca de investigación en el Instituto Geológico Británico en Nottingham cuyo importe es 500,00€ y una beca de investigación en la Universidad de Edimburgo por importe de 400,00€.
  - Bolsa de viaje para la asistencia al "IV Encuentro Internacional sobre Desarrollo Sostenible – I Simposio en Ingeniería energética y sostenible" por importe de 300,00€.
  - Dos premios al mejor poster presentado en el "IV Encuentro Internacional sobre Desarrollo Sostenible – I Simposio en Ingeniería energética y sostenible" ambos por importe de 300,00€.
  - Concesión Premios "IV Premios I+D+i de la Fundación", en las siguientes categorías:
    - Premios I+D+i: "Mejor iniciativa en el ámbito Empresarial": importe, 3.300,00€.
    - Premio I+D+i: "Mejor Iniciativa en el ámbito Universitario": importe, 2.200,00€.
    - Premios I+D+i: "Mejor iniciativa en el ámbito emprendedor": importe, 1.200,00€.
    - Premios I+D+i: "Mención Especial Economía Circular": importe, 500,00€.



- Acuerdo específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación en materia de formación y cultura emprendedora, cuyo importe es 6.000,00€
- II Convocatoria de ayudas para el fomento de Proyectos de Transferencia Universidad – Empresa por importe de 65.000,00€
- Convenio de colaboración entre Fundación y Asociación Cultural Duende “Día INTERNACIONAL DEL FLAMENCO” por importe de 2.000,00€
- Convenio Fundación y Alcultura “Promoción y divulgación actividades culturales FCTA” cuyo importe es 2.500,00€

Además la Fundación tiene contabilizado en concepto de reintegro de subvenciones un importe de 2.453,82€

- **Aprovisionamientos:** Inexistencia de aprovisionamientos.
- **Gastos de personal:** Gastos de una estructura mínima de plantilla para ejecución de los objetivos y acciones planteadas en el 2019.

En este ejercicio, la Fundación tenía contratado la siguiente estructura de plantilla, teniendo en cuenta que la técnica del área de control económico en el mes de noviembre causó baja por maternidad debiendo la Fundación contratar un técnico que cubriese sus funciones.

- Directora Gerente de la Fundación.
- Responsable del Área Jurídica y de Contrataciones.
- Responsable del Área Administración y Proyectos.
- Técnico en el Área de Comunicación.
- Técnico para Área de Control Económico.
- Técnicos en el Área de Proyectos.

En definitiva, todo el ejercicio 2019, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha tenido en plantilla un total de 6 trabajadores, acabando el ejercicio con 7 trabajadores.

CARGAS SOCIALES	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	55.403,20 €
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	<b>55.403,20 €</b>

Durante parte del ejercicio 2018, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía en plantilla un total de 6 trabajadores.

CARGAS SOCIALES	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	58.142,67 €
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	<b>58.142,67 €</b>

- **Otros gastos de la actividad:** Recoge gastos generales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como asesoría contable-fiscal, servicios bancarios, publicidad, transporte, notaría, gastos de viajes, así como los gastos de profesionales contratados para impartición de cursos de formación y derivados de convenios con otras entidades.

En el ejercicio 2019 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
a) Servicios exteriores	468.176,04 €
b) Tributos	-14.547,29 €
c) Perdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
( 650) Perdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	
(694) Perdidas por deterioro de créditos de la actividad	
( 695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversion del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.	
<b>TOTAL</b>	<b>453.628,75 €</b>

En el ejercicio 2018 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA	IMPORTE
a) Servicios exteriores	524.099,11 €
b) Tributos	
c) Perdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
( 650) Perdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	
(694) Perdidas por deterioro de créditos de la actividad	
( 695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversion del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.	
<b>TOTAL</b>	<b>524.099,11 €</b>



- **Tributos:** La Fundación realiza distintas actividades, dentro de las cuales unas generan derecho a la deducción de IVA, y otras no, es por ese motivo por el que se acoge a la regla de la prorrata de IVA.

Dicha regla permite deducir únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generen derecho a deducir el IVA, y en cambio no deducir nada en aquellas otras actividades que no generen derecho a deducir. Por ello los tres primeros trimestres del ejercicio aplicamos como prorrata provisional la definitiva del anterior ejercicio, y en el cuarto trimestre se calcula la prorrata definitiva del año en cuestión, regularizando las cantidades que procedan en ese trimestre, siendo tal cantidad 14.547,29€.

- **Amortización del inmovilizado:** Cuantificación que tiene para la entidad la depreciación del inmovilizado. Así la dotación a la amortización del inmovilizado se transforma en un gasto contable que aminora el resultado de la entidad.

En el ejercicio 2019 se ha contabilizado un total de 139.307,59€ de amortización de inmovilizado, siendo en el ejercicio 2018 contabilizado un total de 139.338,25€.

- **Gastos financieros:** Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1.367,67€, en el ejercicio 2018 los gastos financieros ascendían a 864,55€.

### 3.15 Provisiones y Contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias, por lo que no existe en el Balance de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

### 3.16 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

#### A - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

##### A-1 IDENTIFICACIÓN

Una entidad presente en la sociedad campogibraltareña, reconocida por las empresas como la referencia a la que acudir, solicitada por las instituciones para colaborar en el desarrollo de la comarca, participante activo en el crecimiento económico de la Bahía de Algeciras.

Se incluirán en este Reto todos los esfuerzos encaminados al desarrollo de la Fundación hacia el "exterior" de la misma, cuyos principales objetivos son:

- Fortalecimiento de las relaciones con agentes e instituciones conocidos.
- Desarrollo de relaciones con nuevos agentes, públicos o privados, tanto regionales como
- nacionales.

- Participación y liderazgo institucional en todas las iniciativas de desarrollo regional existentes y futuras.
- Posicionamiento de la Fundación en la sociedad de la comarca para que sea reconocida como un agente que trabaja activamente por la formación y la innovación en la Bahía de Algeciras.
- Involucrar a agentes públicos y privados en las líneas de actuación de la Fundación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN		
TIPO: ( propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES ( ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA ( ANEXOII)	01. POBLACIÓN EN GENERAL
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	B.09. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ. ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

A continuación detallamos las actividades llevadas a cabo dentro del reto estratégico, **Institución**.

### Actividad AI1. Impulsar el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

El objetivo de esta actividad es involucrar a agentes públicos y privados en las líneas de actuación de la Fundación a través del Consejo Asesor-Científico, donde participen representantes tanto del ámbito académico-investigador como del ámbito industrial y empresarial de la comarca.

Muy a nuestro pesar, cabe reconocer que no se ha constituido dicho Consejo en el presente año, pero toda acción relacional contribuye su gestación. Durante la celebración de determinadas actividades con el ámbito empresarial, como son las mesas participativas y las jornadas de networking, han puesto de manifiesto la necesidad de crear un foro permanente de intercambio de ideas y propuestas que lideraría la Fundación.

El conformar este Consejo requiere de una importante dedicación y sería de gran ayuda contar con la colaboración de los Patronos. Se plantea como un reto alcanzable para 2020.



## RECURSOS HUMANOS

AI1. Impulsar el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,05	0,05	84,80	84,80
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AI1. Impulsar el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	15	15

### **Actividad AI2. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i.**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha seguido abriendo nuevas puertas y vías de colaboración, así como consolidando las relaciones establecidas en los ejercicios anteriores para tejer una estratégica red que posibilita diversificar y amplificar sus actuaciones.

Como relaciones a destacar, se han abierto canales comunicación con el IEDT (Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Provincia de Cádiz), con el cual se está trabajando en el marco de una convocatoria europea para una presentación de un proyecto en el ámbito de la Economía Circular, así como otras actuaciones vinculadas al tejido empresarial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de mejorar la detección de necesidades formativas y atender a las demandas del tejido empresarial, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras forma parte como socio de este año de AESBA (Asociación de Empresas de Servicios de la Bahía de Algeciras) de la cual forma parte más de 137 empresas.

En el mismo sentido, y como socio del Grupo de Desarrollo Rural de La Janda, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras presentó un proyecto de Diagnóstico de competencias y necesidades formativas de los principales sectores y municipios que conforman el Litoral de La Janda.

De la mano de la Asociación de Fundaciones Andaluzas-AFA, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras asistió al XIX Congreso de Fundraising, celebrado en Madrid y organizado por la Asociación

Española de Fundraising en búsqueda de nuevas fórmulas y alternativas de financiación en la captación de fondos.

La Fundación sigue formando parte del Comité Regional del Foro Transfiere. Foro al que asistió en su edición de este año celebrado los días 13 y 14 de febrero en la ciudad de Málaga. En el 2020, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras participará nuevamente en nueva modalidad con mayor presencia a través de la organización con stand propio, dotando de mayor visibilidad sus servicios en el ámbito de la transferencia de conocimiento.

En el 2019 y gracias a la labor realizada en el ejercicio anterior, diversos agentes han querido contar con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como ponentes y referentes en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Economía Circular en los que la Fundación se está posicionando en la provincia de Cádiz. De esta forma, el 29 de Marzo de este año la Fundación acudió a la al I Encuentro Empresarial "Mensaje en una Botella" organizado por Cruz Roja para compartir nuestra experiencia en los retos y trabajo desarrollado relacionados con los ODS, o el pasado 10 de Octubre en la jornada "Transformando el Futuro por la Integración Social", organizado por San Juan Grande de Jerez donde fue aprobada una comunicación presentada por la Fundación para acudir a dicho evento y que fue elegida entre otras comunicaciones presentadas a nivel nacional para compartir con los asistentes la labor que se está realizando desde la Fundación en la formación de empleados y desempleados de Gestores en Economía Circular, o la jornada de "Turismo Sostenible y Economía Circular" organizada por la Aetc el 23 de octubre.

Por último, reseñar que diversos organismos cuentan con la Fundación y su equipo en el desarrollo de estrategias municipales o sectoriales por su conocimiento experiencia. Prueba de ella es la participación en la Agenda Urbana 2030 llevada a cabo por el Ayuntamiento de Algeciras, donde se ha moderado y liderado algunas de las mesas participativas, o con la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias) donde se ha participado en un seminario del Proyecto COASTING Gobernanza Costera integrada para el Turismo Sostenible en el marco del programa InterregMed.

A nivel internacional la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras está adherida como partner asociado al **proyecto SEA-EU "Universidad Europea de los mares"** y contribuir en la ayuda de difusión, transferencia y capitalización de resultados y contribuir a la sostenibilidad y diseminación del proyecto.

A continuación, se listan las entidades y/o representantes con los que se ha tenido oportunidad de establecer relación directa en el ejercicio 2019 y los convenios suscritos fruto de estas sinergias para la realización de actividades en colaboración.



### Patronos

Presidenta FCTA

Rector de la Universidad de Cádiz (UCA)

Alcalde de la ciudad de Algeciras

Vicerrectora del Campus Bahía de Algeciras

Presidente Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar

Subdelegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar

### Otros agentes

Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

Dirección General 3E: Emprendimiento, Empresas y Egresados

Director de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras

Grupos de Investigación de la EPSA

Coordinadoras de Grado de ADE, RRL-RRHH y Derecho del Campus Bahía de Algeciras UCA

Teniente de Alcalde Delegado de Comercio e Industria, Mercados, Informática y Universidad  
(Ayuntamiento de Algeciras)

Teniente de Alcalde Delegada de Educación, Medio Ambiente, Pesca y Desarrollo Sostenible  
(Ayuntamiento de Algeciras)

Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico (Ayuntamiento de Algeciras)

Concejal Delegada de Urbanismo, Vías y Obras, Fondos Europeos y Smart City (Ayuntamiento  
de Algeciras)

Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA)

Responsable Área de Desarrollo Tecnológico (APBA)

Responsable de Formación de la APBA

Director de la Cátedra Cepsa

Director de ARCGISA

COMPORT

Presidenta Asociación Amigos de la Ciencia

Grupos de Investigación de áreas sociales

Grupos de Investigación Campus Puerto Real

Director provincial Andalucía Emprende

Presidente y Secretario General de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar

### Convenios de colaboración suscritos en 2019

- **14 de marzo de 2019:** Acuerdo de Patrocinio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Ómnium Lab "I Jornadas de Robótica y Programación de Videojuegos. Tech Week Campo de Gibraltar 2019.

- **11 de abril de 2019:** Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y el Vicerrectorado de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Cádiz para el patrocinio de la convocatoria de ideas y proyectos de empresa atrÉBT 2019.

- **22 de abril de 2019:** Convenio marco de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Grupo Centelman, S.L. para el fomento de acciones comunes relacionadas con la promoción social de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y las nuevas tecnologías.

- **13 de mayo de 2019:** Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia para la colaboración en la XIII edición de las Jornadas Diverciencia 2019. Con este Convenio se persigue fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar. Para ello, la Fundación colabora, junto a otras entidades como la Universidad de Cádiz, CEPESA, Acerinox, Centro de Profesorado, mediante la entrega de un cheque de cuatrocientos cinco euros a la Asociación para colaborar en la organización de este evento, así como entrega los premios a los tres mejores proyectos presentados por los colegios e institutos, en la categoría de "Ciencias Puras". Dentro de esta actividad, la Fundación otorga una distinción a los más pequeños participantes en estas Jornadas con la iniciativa *Pequediverciencia*.



- **13 de mayo de 2019:** Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia para otorgar becas de investigación en el marco de la actividad Diverciencia 2019. En el año 2019, se han otorgado tres becas, dos de carácter internacional, en el Instituto Geológico Británico y en la Universidad de Edimburgo, y una de carácter nacional, en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.

- **5 de junio de 2019:** Convenio de Colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Fundación Ayesa para la Incubadora de Alta Tecnología. Con esta colaboración se pretende promover acciones conjuntas de sensibilización, formación o mentoring para ayudar a los proyectos empresariales en fases tempranas de su desarrollo.

- **6 de junio de 2019:** Acuerdo entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente de la Región de Murcia para el desarrollo del Proyecto titulado "Economía Circular: El Reto de los profesionales del futuro" desarrollado en Algeciras, Cádiz y Jerez durante el año 2019. El objeto de este Convenio es fomentar la creación de empleo verde y azul, mejorar las competencias y cualificaciones de los trabajadores en sostenibilidad, impulsar la innovación social con impacto ambiental positivo, promover la creación y crecimiento de empresas verdes y azules, conectar los ecosistemas europeos de apoyo al emprendimiento, de conformidad con los objetivos fundacionales de la Fundación.

- **24 de junio de 2019:** Convenio específico de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Omnium Lab "Campamentos de Verano Robótica – Videojuegos 2019. Game Land Academy". Esta iniciativa nace con la vocación de fomentar la formación, a todos los niveles, en las disciplinas tecnológicas relacionadas con la robótica y los videojuegos, sector en auge en la actualidad.

- **15 de noviembre de 2019:** Convenio entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en colaboración con el Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Cultural el Duende. El presente Convenio se suscribe con la finalidad de poner en valor, a través de acciones de divulgación cultural y científica, las artes plásticas y el patrimonio cultural y transferirlo hacia la sociedad, promoviendo el sector Turismo, cultura y ocio como uno de los sectores productivos estratégicos de la Comarca.

- **diciembre de 2019:** Convenio marco de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Omnium Lab para la implantación de diversas acciones formativas en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

A ello se le han anexado, hasta el momento, tres convenios específicos suscrito por cada acción formativa organizada en este Edificio I+D+i:

✓ Acuerdo específico entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Ómnium Lab para la acción formativa “Robótica Educativa”.

✓ Acuerdo específico entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Ómnium Lab para la acción formativa “Dibujos Manga”.

✓ Acuerdo específico entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Ómnium Lab para la acción formativa “Creación de Videojuegos con Buildbox”.

- **diciembre de 2019:** Acuerdo específico de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Universidad de Cádiz en materia de formación y cultura emprendedora. El objeto de este Convenio ha sido continuar durante el ejercicio 2019 la línea iniciada en el 2018 con la implantación del Laboratorio Campus Emprende, mediante el fomento y fortalecimiento del ecosistema emprendedor del Campo de Gibraltar, a través de acciones de fomento de la cultura emprendedora, formación y asesoramiento, mediante la realización de diferentes actividades y actuaciones a desarrollar en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras. Durante este año se han desarrollado talleres sobre sobre habilidades emprendedoras, así como acciones de Interemprendimiento e Innovación Social.

### RECURSOS HUMANOS

A12. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso I+D+i	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,18	0,18	305,28	305,28
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

A12. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso I+D+i	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	5	50



### Actividad AI3. Plan de Comunicación y Medios.

Esta actividad sigue el cronograma propuesto, previsto para el segundo semestre de 2018.

Con estas actuaciones se persigue **mejorar y reforzar la difusión y la notoriedad mediática y social de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, así como de sus actividades, contribuyendo a un posicionamiento favorable ante sus públicos objetivo.**

**Plan de Comunicación y Marketing digital:** Con la intención de ampliar los canales de comunicación, la red de contactos y el número de usuarios en redes, así como alcanzar al mayor público posible en actividades y eventos, la Fundación ha puesto en marcha durante el último trimestre del año un Plan de Comunicación y Marketing digital para el que ha contado con el asesoramiento de Segunda Planta Comunicación, empresa de consultoría especializada en dicho ámbito.

Este plan, puesto en marcha a principios del mes de octubre, incluye: nuevas estrategias digitales, *offline* y *online*; planes estratégicos concretos de cada evento; creación y dinamización de comunidades online y nuevos contenidos; y la mejora de posicionamiento en Internet y marketing en buscadores así como campañas gráficas coordinadas.

Tras la puesta en marcha de este Plan se observan datos significativos como el aumento de participantes en los eventos realizados durante los meses de octubre y noviembre, el incremento de usuarios e interacciones en redes, o el cambio en el comportamiento de visitas a la web obtenidas diariamente, que ha pasado de entre 0 a 30 visitas diarias a mantenerse entre 90 a más de 200 visitas cada día.

**Página web:** La web de la Fundación ([www.campustecnologicoalgeciras.es](http://www.campustecnologicoalgeciras.es)), renovada en el mes de mayo de 2017, continúa recogiendo todas las actividades que se desarrollan a lo largo del año (eventos, cursos de formación, proyectos...), así como actualizando y generando nuevo contenido (noticias, contenido multimedia, agenda de eventos...) relacionado con dichas actividades.

El sitio web está adaptado a diferentes dispositivos para que se pueda navegar desde pc, *tablet* y *Smartphone*, y se encuentra vinculada a las redes sociales de la entidad (*Facebook*, *twitter*, *Instagram* y *linkedin*).

Cabe destacar como nueva funcionalidad, integrada a principios de 2019, la posibilidad de realizar la inscripción a cualquiera de nuestras actividades o eventos a través de un formulario online, facilitando así la tarea de nuestros usuarios.

Además, la web incluye un portal de transparencia que cumple con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

**Redes Sociales:** La Fundación Campus Tecnológico ha implementado considerablemente su actividad en las redes sociales, llegando a triplicar el número de publicaciones al día y las interacciones a través de estas. De igual forma, se ha incrementado el número de usuarios tanto en *twitter* (1.107 seguidores) como en *Facebook* (326 seguidores) e *Instagram* (374 seguidores).

Además, durante el mes de octubre se ha creado un nuevo perfil de la entidad en la red *LinkedIn*, red social profesional orientada a relaciones comerciales y profesionales, y en la que ya cuenta con 81 usuarios.

**Colaboraciones con medios de comunicación: Espacio Fundación Campus Tecnológico en Radio Algeciras y Guía del Ocio Campo de Gibraltar :** La Fundación mantiene la colaboración con Radio Algeciras Cadena SER, emisora más escuchada de la comarca Campo de Gibraltar, a través del espacio patrocinado *Espacio Fundación Campus Tecnológico de Algeciras*, y con la Guía del ocio Campo de Gibraltar, agenda cultural y lúdica de carácter mensual que cuenta con una trayectoria de 21 años y una tirada de 5.000 ejemplares/mes repartidos por toda la comarca.

En cuanto a Cadena Ser, el microespacio patrocinado *Espacio Fundación Campus Tecnológico* ha pasado de ser mensual a ser quincenal a partir del mes de octubre. Este programa, en el que se tratan temas relacionados con la investigación e innovación, así como actividades y eventos propios de la entidad, tiene una duración aproximada de diez minutos y está compuesto por una primera parte basada en entrevistas sobre un tema de actualidad, y una segunda parte en la que se realiza un carrusel informativo con todas las novedades y actividades que se ofrecen durante esa quincena en materia de formación e I+D+i.

Igualmente, cabe mencionar que la Fundación colabora semanalmente en la elaboración y diseño de la *Agenda Universitaria Campus Bahía de Algeciras*, programa patrocinado por la Universidad de Cádiz y emitido en la misma cadena en el que se dan a conocer las novedades, eventos y noticias más recientes relacionadas con el Campus Bahía de Algeciras.



En cuanto a la Guía del Ocio Campo de Gibraltar, la Fundación publica cada mes un anuncio en su interior, portada o contraportada, a página completa, vinculado a la sección de formación de la revista, en la que también se incluyen las novedades en cuanto a eventos de transferencia y cursos de formación.

**Publicaciones en medios de comunicación:** Durante el último semestre se ha detectado un incremento de las apariciones y publicaciones sobre la entidad en prensa digital e impresa, radio y televisión, a nivel comarcal, y de zonas colindantes como Ceuta y Gibraltar, así como en medios digitales especializados relacionados con la tecnología y los sectores estratégicos de la Bahía de Algeciras.

**Otras publicaciones corporativas:** Desde la Fundación se han diseñado, a principios del mes de septiembre, un nuevo Catálogo de formación 2019/20, que recoge las novedades en formación y servicios formativos, y un Catálogo del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, a través del cual se ofrece el alquiler de algunos espacios para actividades organizadas por empresas, asociaciones y entidades del entorno.

### RECURSOS HUMANOS

AI3. Estrategia de Comunicación y Medios	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,42	0,42	712,32	712,32
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AI3. Estrategia de Comunicación y Medios	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	3000	3000
PERSONAS JURÍDICAS	5	15

### **Actividad AI4. Proyecto Gestores de Economía Circular**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA), en colaboración con el Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente de Murcia (CETENMA) y bajo la financiación de la Fundación Biodiversidad (adscrita al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) a través de la convocatoria Empleaverde 2018, ha organizado durante este año en la provincia de Cádiz el programa formativo "Gestor en Economía Circular (GEC)", apostando por la creación de empleo verde a través de la capacitación de personas desempleadas.

Esta formación de más de 230 horas de acciones de alto valor y totalmente gratuitas para los desempleados ha combinado la formación presencial, a distancia y un evento con herramientas de coaching verde en el que se han unido profesionales que demandan la figura del GEC para resolver sus retos y oportunidades para la mejora de la sostenibilidad con los demandantes de empleo.

Concretamente, se han celebrado dos ediciones de este proyecto formativo, la primera de ellas en el Campus Universitario de Puerto Real durante los meses de mayo-junio, y la segunda en el Campus Universitario de Jerez de la Frontera en los meses de septiembre y octubre.

Para cada edición, se han realizado las siguientes acciones:

- Un evento, denominado “Desayuno y Coaching Verde”, consistente en una sesión dinámica de 8 horas impartida y dinamizada por mentores especializados que ha proporcionado a los asistentes una visión realista de la figura del GEC, y de los retos y oportunidades que ofrecen los principales sectores productivos de la provincia de Cádiz, complementado con herramientas para la mejora de la empleabilidad. Además de la sesión presencial, esta acción incluía 20 horas de formación online, a través del envío vía email a los asistentes de 15 píldoras formativas (vídeos, documentos, casos de éxito...) vinculadas al concepto de la Economía Circular (EC).
- Formación mixta y especializada en Economía Circular, consistente en 124 horas presenciales + 80 de formación a distancia, cuyas sesiones han combinado aspectos teórico-prácticos, análisis del ciclo de vida y visitas a casos de éxito donde se aplican soluciones innovadoras para el desarrollo de la EC.

El balance de asistencia a cada una de las acciones realizadas ha sido muy positivo, superando el número mínimo previsto para cada una ellas. El primer “Desayuno y Coaching Verde” celebrado el 21 de mayo en la Facultad de Ciencias de Puerto Real contó con más de 40 asistentes mientras que al segundo, celebrado en el Edificio INDESS del Campus Universitario de Jerez el 29 de octubre de 2019, asistieron más de 80 personas, la mayoría de ellas desempleadas. Por lo que respecta a la formación mixta, el número de alumnos de la primera edición de Puerto Real fue de 32, mientras que la edición de Jerez contó con 29 alumnos.



## RECURSOS HUMANOS

A14. Proyecto Gestores en Economía Circular	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,32	0,32	534,24	534,24
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

A14. Proyecto Gestores en Economía Circular	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	75	196
PERSONAS JURÍDICAS		

### **Actividad A15. Proyecto Digital Cities Challenge**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA) participa en este proyecto como uno de los agentes de interés de la ciudad, siguiendo la hoja de ruta marcada para convertir a Algeciras en ciudad inteligente.

El programa "Ciudad Digital Algeciras" persigue tres objetivos básicos: la mejora de la capacidad de innovación en empresas, la promoción del capital humano digital (es decir, la protección de los nuevos trabajadores autónomos digitales) y la digitalización de los procesos del gobierno local a través de la modernización de los sistemas de administración electrónica.

En 2019 se celebró V Seminario internacional de "Ciudades Inteligentes", durante los días 29 y 30 de enero en el que un total de 42 ciudades formaron parte de una red de urbes europeas que sirven de modelo para abordar la conversión digital y modernización industrial de Europa.

En este proyecto, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras puso de manifiesto la necesidad de ofrecer una mayor formación en materia digital tanto para empresas o entidades locales como para público en general interesado. En esta línea, se ha empezado a trabajar en competencias digitales como Robótica, Programación o Videojuegos desde edades muy tempranas a través de cursos y campamentos de verano en el edificio I+D+i.

## RECURSOS HUMANOS

A15 .Proyecto Digital Cities Challenge	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,07	0,07	118,72	118,72
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

A15 .Proyecto Digital Cities Challenge	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	0	0
PERSONAS JURÍDICAS	0	0

### Actividad A16. Workshops Tecnológicos

En la línea de seguir fomentando la transferencia de conocimiento en tecnologías punteras y de actualidad, la Fundación ha organizado durante el año 2019 tres encuentros Betabeers Estrecho y un Workshop sobre WordPress.

Los **Betabeers Estrecho** son encuentros mensuales de desarrolladores y diseñadores webs y apps del Estrecho de Gibraltar. Estos encuentros se han celebrado los días 11 de junio, 09 de julio y 15 de octubre en horario de tarde, salvo el de julio que se celebró en horario de mañana. Asistieron unas 20-25 personas a cada uno de ellos.

El **Workshop sobre "WordPress desde cero"** consistía en un taller teórico-práctico para aprender que es WordPress, cómo funciona y, sobre todo, a crear una primera web en WordPress, tal y como indica su nombre, desde cero, por lo que no era necesario tener conocimientos previos. Para ello, tan sólo se requería que los asistentes llevaran su portátil personal.

A este Workshop, celebrado el 2 de octubre, asistieron cerca de 100 personas (principalmente estudiantes).

## RECURSOS HUMANOS

A16. Workshops Tecnológicos	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,27	0,27	449,44	449,44
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				



## BENEFICIARIOS

AI6. Workshops Tecnológicos	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	120	171
PERSONAS JURÍDICAS	25	25

### **Actividad AI7. III FORO I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos**

La Fundación celebró el 28 de noviembre en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras el III Foro I+D+i sobre Políticas públicas y Puertos, en colaboración con la Universidad de Cádiz y la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, que en su tercera edición se ha centrado en “El Sistema Portuario Español: Relaciones Interportuarias”.

El objetivo de este foro es servir de punto de encuentro para el debate científico e intercambio de experiencias, conocimientos e ideas en materia de puerto y ciudad desde una perspectiva interdisciplinar y multisectorial, así como colaborar en un diálogo constructivo entre los distintos sectores implicados, administraciones públicas e instituciones.

Para el desarrollo de las dos mesas participativas, una institucional y otra científica, que componen el programa, la Fundación ha contado con profesionales de primer nivel y expertos universitarios especializados en la materia. La conferencia inaugural fue impartida por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, Javier Jiménez de Cisneros; la Mesa Institucional estuvo compuesta por el presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, el presidente de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta, Juan Manuel Doncel; y para la Mesa Científica se contó con investigadores de la Universidad de Cádiz.

El foro ha contado con la participación de 60 asistentes. En cuanto a la repercusión mediática, el foro se ha cerrado con un total de 27 apariciones en medios de comunicación: 18 noticias publicadas en portales digitales, 15 en medios de comunicación online y 3 en portales web especializados y de entidades vinculadas; 5 intervenciones en cadenas de radio comarcales; 2 en televisión local; y 2 publicaciones en prensa especializada.

## RECURSOS HUMANOS

AI7. III FORO I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,36	0,36	610,56	610,56
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AI7. III FORO I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	200	200
PERSONAS JURÍDICAS	30	30

### **Actividad AI8. IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras celebró los días 21 y 22 de noviembre el IV Encuentro Internacional sobre Desarrollo Sostenible. 1er Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible, organizado junto con la Universidad de Cádiz y con la colaboración de la Asociación Amigos de la Ciencia y el Servicio Geológico Británico. El Encuentro - Simposio se celebró en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras bajo el título "Objetivos de la Agenda 2030".

El propósito de este encuentro fue el análisis sistémico de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, que tienen por finalidad adoptar medidas que permitan poner fin a la pobreza, proteger el planeta, así como mantener la paz y la prosperidad.

Mientras en la segunda y tercera edición se analizaron cinco de estos 17 objetivos, en la cuarta se han analizado los siguientes: Energía asequible y no contaminante (ODS7), Trabajo y crecimiento económico (ODS8), Industria, innovación e infraestructura (ODS9), Vida submarina (ODS14) y Alianzas para lograr los Objetivos (ODS17).

Este año como novedad, el Encuentro ha incluido, dentro del ODS7, el 1er Simposio de Investigación en Ingeniería Energética y Sostenible, durante el que se ha realizado la presentación del Programa de Doctorado (PD) en Ingeniería Energética y Sostenible, varias conferencias a cargo de los grupos de investigación participantes en dicho programa para dar a conocer sus líneas o proyectos de investigación, empresas invitadas para exponer los proyectos que realizan, y la presentación de resultados de las investigaciones de los doctorandos del PD.



Para el desarrollo del programa, la Fundación ha contado con expertos nacionales e internacionales procedentes de la Universidad de Cádiz, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Málaga, la Universidad de Leeds (Reino Unido), el Servicio Geológico Británico, el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal), el Parque Natural del Estrecho, la Fundación para la Investigación, Desarrollo y Aplicación de Materiales Compuestos (FIDAMC) y la Refinería Gibraltar-San Roque CEPSA, entre otros.

El encuentro, en el que han participado 90 asistentes aproximadamente, se complementó con un concurso en el que la Fundación premió con 300 euros y diploma acreditativo a los dos mejores trabajos científicos e innovadores en formato póster realizados en el último año. Las ganadoras fueron Saltanat Bergaliyeva por el proyecto Properties of 3D Printed Polylactide after Accelerated Thermal Ageing for Recycling, y Yolanda Amado por Controlando las emisiones. Cuidaremos la calidad del aire. Salud para la Bahía de Algeciras.

En la web propia del evento ([www.encuentroinvestigadoresfcta.com](http://www.encuentroinvestigadoresfcta.com)) se puede encontrar la información completa sobre las diferentes ediciones del evento y las presentaciones realizadas a lo largo del mismo.

Respecto a la repercusión mediática, se han realizado un total de 21 apariciones sobre el evento: noticias sobre el encuentro: 13 en medios de comunicación comarcales (prensa, radio y televisión); 2 en periódicos digitales de Gibraltar; 1 en periódico digital provincial; y 5 en portales web especializados y de entidades y organismos vinculados.

#### RECURSOS HUMANOS

A18. IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,45	0,45	763,20	763,20
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

#### BENEFICIARIOS

A18. IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	100	120
PERSONAS JURÍDICAS	30	30

## Actividad AI9. Promoción y divulgación cultural y científica

**Diverciencia 2019. XIII Jornadas de Ciencia en la Calle:** Organizado por la Asociación Amigos de la Ciencia, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Respecto a esta actividad, la Fundación suscribe anualmente un Convenio de Colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia para fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar. Este año el Convenio se firmó en fecha 13 de mayo de 2019. Para ello, la Fundación colabora, junto a otras entidades como la Universidad de Cádiz, CEPESA, Acerinox, Centro de Profesorado, entre otros, mediante la entrega de un cheque de cuatrocientos cincuenta euros a la Asociación para colaborar en la organización de este evento, así como la entrega de los premios a los tres mejores proyectos presentados por los colegios e institutos, en la categoría de Ciencias Puras, donde actúa como Jurado la Directora – Gerente de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. En esta ocasión, los premios fueron concedidos a los siguientes centros educativos:

- Primer premio: I.E.S. García Lorca, por el proyecto titulado "ESTUDIO DE LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE LAS ALGAS".

- Segundo premio: I.E.S. Isla Verde, por el proyecto titulado "EL EFECTO DE LA ALIMENTACIÓN EN EL PH DE LA SALIVA".

- Tercer premio: I.E.S. BEZMILIANA, por el proyecto titulado "¿QUÉ SAL CRISTALIZO?".

Asimismo, durante este acto de entrega de premios y clausura de la XIII edición de Jornadas en la Calle Diverciencia 2019 se otorgó un reconocimiento a los más pequeños de los centros educativos que participaron en esta iniciativa *Pequediverciencia*, que cada año ganas más adeptos y son más los colegios participantes en esta iniciativa, ascendiendo este año a 9 centros educativos.

Además de estas becas para las estancias con los Grupos de Investigación del Campus Bahía de Algeciras, este año se han concedido tres becas de investigación extraordinarias en Centros de Investigación Nacional e Internacionales. En las bases de la convocatoria se establecieron los requisitos de participación que han valorado los mejores expedientes académicos de alumnos que hayan finalizado 2º de Bachiller y la participación de éstos en la iniciativa anual de Diverciencia en 4º ESO o 1º de Bachiller. La comisión de evaluación se conformó por representantes de las entidades organizadoras. La entrega de la beca se realizó durante la clausura del Campus de Verano el 5 de Julio de 2019.



En este año 2019, y en el marco de la colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia, desde la Fundación se han concedido tres becas a alumnos / as, de conformidad con las bases legales de participación, en los siguientes centros de investigación:

- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (Beca Nacional):

Estancia de investigación: 25 de febrero – 1 de marzo de 2019.

Beneficiaria: Paola Castro González.

Centro educativo: Colegio María Auxiliadora.

- Instituto Geológico Británico (Beca Internacional):

Estancia de investigación: 19 al 25 de agosto de 2019.

Beneficiaria: José Antonio Rosano Calvillo.

Centro educativo: I.E.S. El Saladillo.

- Universidad de Edimburgo (Beca Internacional):

Estancia de investigación: 1 al 7 de septiembre de 2019.

Beneficiaria: Eva Russo del Río.

Colegio La Inmaculada.

### **Colaboraciones con la Universidad de Cádiz**

#### **Feria de Empleo 2019**

Taller "Aprender a ser Resilientes".

27 de noviembre de 2019 en Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

#### **Conferencia del Aula de Mayores del Campus Bahía de Algeciras**

Organizada por la Asociación Julia Traducta.

"La Plaza Alta de Algeciras" por el Prof. Andrés Bolufer. 25 de noviembre.

### **Semana del Emprendimiento de la Universidad de Cádiz**

Jornadas de Visibilidad de Mujeres Imparables y varios talleres impartidos en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

### **XXI Jornadas Nacionales de Medicina Marítima**

XXX Jornadas Científicas de la SEMM

Del 7 al 9 de noviembre en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico.

### **TOROLAB 2ª Edición**

Factoría de soluciones emprendedoras basadas en el conocimiento universitario.

Organizado por UCA Emprende durante el mes de septiembre.

### **XXXIX Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz en San Roque**

Julio 2019 en el Palacio de Los Gobernadores de San Roque.

### **Jornadas sobre Inmigración, Derechos Humanos y ONGs en el Mediterráneo**

14 de junio 2019 en la Sala de reuniones del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

### **13º Premios atrÉBT! 2019 Concurso ideas y proyectos empresariales**

Patrocinio de dos premios: Idea de empresa y proyecto.

### **IV Jornadas de Orientación Profesional del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Viernes 12 de abril en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

### **Curso de Internacionalización de la Cátedra Extenda**

1 de abril en el Edificio I+D+i de Campus Tecnológico de Algeciras.

**I Carrera Popular UCA – FCTA:** El 25 de octubre se celebró en Algeciras la **I Carrera Popular UCA – FCTA** organizada por la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras con la colaboración del Ayuntamiento de Algeciras.

Con la realización de esta actividad conjunta se pretende por un lado promocionar las titulaciones y oferta científica – investigadora existente en el Campus Bahía de Algeciras y la de crear un ambiente



dinámico y atractivo con el fin de evitar la fuga de talentos y de estudiantes hacia otros campus, demostrando las virtudes y capacidades actuales existentes y la potencialidad en las carreras y salidas profesionales en la comarca del Campo de Gibraltar.

### RECURSOS HUMANOS

A19. Promoción y divulgación cultural y científica.	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,26	0,26	440,96	440,96
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

A19. Promoción y divulgación cultural y científica.	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1500	1500
PERSONAS JURÍDICAS	50	50

### **Actividad A110. VII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras**

La Fundación Campus Tecnológico organiza cada año, en colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz a través de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y de la Facultad de Enfermería, el **Campus de Verano Experiencias Investigadoras** que, en 2019, cumple su séptima edición, con el objetivo de otorgar becas para estancias de una semana en grupos de investigación de la Universidad de Cádiz, a fin de que los alumnos con mejores expedientes conozcan la carrera científica e investigadora.

Tras la publicación de las bases, se registraron un total de 31 instancias de alumnos y alumnas de diversos centros educativos de la Comarca del Campo de Gibraltar. Este año se han otorgado 18 becas, y han participado un total de seis grupos de investigación que van a acoger a tres alumnos cada uno: el grupo de TENSIOACTIVIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS O RENOVABLES; grupo de INGENIERÍA TÉRMICA; grupo de APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES, DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL; y grupo DE INSTRUMENTACIÓN COMPUTACIONAL Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (ICEI), procedentes de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras; y 2 GRUPOS DE CIENCIAS DE LA SALUD que trabajan en la Facultad de Enfermería del Campus.

Dentro de esta iniciativa, por parte de la Fundación, en colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y la Facultad de Enfermería, se otorgan becas para estancias de una semana en grupos de

investigación, para que los alumnos con mejores expedientes conozcan la carrera científica e investigadora.

Con fecha 22 de mayo se publicaron las bases de selección de los alumnos / as que participaron en las estancias de investigación, cerrándose el plazo de presentación de solicitudes el 5 de junio. Posteriormente, con fecha 13 de junio se convocó la Comisión de Selección que tras dos sesiones de trabajo, levantó acta definitiva el 14 de junio, publicándose en la web de la Fundación y notificándose directamente a los becados.

Este año 2019, el Campus de Verano se realizó en la semana del 1 al 5 de Julio, clausurándose el mismo el viernes 5, donde se dieron a conocer, asimismo, los becados de las becas de investigación nacionales e internacionales que se otorgan desde la Fundación en el marco de la actividad de Diverciencia. Durante esta estancia de investigación, los alumnos becados realizaron la visita a la empresa "Congelados Llinares" donde tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano de un investigador veterinario las distintas fases por las que pasan los productos desde su congelación hasta su venta al cliente.

### RECURSOS HUMANOS

AI10. VII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,28	0,28	474,88	474,88
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AI10. VII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	17	17
PERSONAS JURÍDICAS	25	25

### **Actividad AI11. Jornadas Temáticas y de Interés en colaboración con Agentes socioeconómicos**

**Tech Week 2019:** Primer evento participativo de divulgación tecnológica, orientado a la robótica educativa y a la programación en videojuegos, del Campo de Gibraltar.

Existía hasta la fecha, en el Campo de Gibraltar, una necesidad no cubierta de formación y divulgación en áreas digitales, como eran la robótica, los videojuegos, y todas sus disciplinas accesorias. La TECH



WEEK ha pretendido ser un punto de encuentro y aprendizaje, con proyección internacional para todos los sectores interesados en estas áreas.

La iniciativa, ha pretendido instaurar una cita anual que se convierta en referencia para el sector, y que al mismo tiempo saque a relucir las necesidades formativas en la materia. En su organización y apoyos, ha contado con la intervención de diversas entidades como Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con la Universidad de Cádiz (a través de un grupo de investigación), de una Cátedra de investigación de videojuegos de la Universidad de Málaga, con empresas que trabajan en el sector y con el soporte por parte de varios ayuntamientos de municipios del Campo de Gibraltar, como fueron Algeciras y San Roque.

El evento constó de diversas ponencias, talleres formativos, zona expo (simulador de Formula1 y competiciones de eSports).

Se ha tratado del primer evento que se ha celebrado en este formato en el Campo de Gibraltar, con actividades variadas para poder cubrir el interés de un amplio espectro de público, desde los niños de 6 años hasta adultos sin edad límite. Se retransmitieron por *streaming* todos los contenidos y ponencias y contó con la asistencia de varios centros educativos desde Marbella, San Roque, Algeciras, La Línea y Ceuta.

El número de asistentes fue superior a 500 entre alumnos, profesores y profesionales.

**Día Internacional del Flamenco:** Co - organizado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y el Ayuntamiento de Algeciras.

Respecto a esta actividad, la Fundación firmó un Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural el Duende, en colaboración con el Ayuntamiento de Algeciras, con el fin de promover, a través de acciones de divulgación cultural y científica, las artes plásticas y el patrimonio cultural y transferirlo hacia la sociedad, fomentado el sector Turismo, cultura y ocio como uno de los sectores productivos estratégicos de la comarca y de esta Fundación, estableciendo sinergias y ampliando la oferta formativa, profesional y cultural

Las jornadas abarcaron dos días, inaugurándose el día 15 de noviembre con una exposición denominada Sonidos de Volantes de la autora Amparo Escudero que tuvo lugar a las 12.00 horas en el Centro Documental José Luis Cano, donde se han expuesto una multitud de cuadros pintados a acuarela escenificándose el arte y la mujer flamenca. La segunda jornada tuvo lugar con diversos actos y actividades en varias zonas del centro de la ciudad de Algeciras, desde las 11.00 hasta las 15.00 horas,

con un gran éxito de asistencia, habiéndose conseguido el objeto de la promoción del sector cultural entre la sociedad y considerándose el flamenco como patrimonio cultural de la humanidad.

**III Jornadas Retolastre** : Co - organizado por la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Las jornadas RETOLASTRE se celebraron durante la mañana del 4 de diciembre en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras con el objetivo de analizar y discutir sobre algunos de los retos que implica la aplicación del Convenio de Aguas de Lastre, creando un punto de conexión entre la Universidad y los organismos afectados. Ya se habían organizado dos Jornadas Retolastre, la primera en el Puerto de Cádiz (diciembre de 2017) y la segunda en el Puerto de Bilbao (diciembre 2018), y las terceras se han organizado en Algeciras y han contado con la participación de 60 asistentes aproximadamente.

### RECURSOS HUMANOS

AI11. Jornadas Temáticas y de Interés en colaboración con agentes socioeconómicos.	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,28	0,28	466,40	466,40
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AI11. Jornadas Temáticas y de Interés en colaboración con agentes socioeconómicos.	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	300	300
PERSONAS JURÍDICAS	10	10



## OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 1 INSTITUCIÓN.

INSTITUCIÓN		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
A11. Impulsar el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	* Poner en marcha el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras	* Convocar y celebrar comisiones periódicas	* Convocar y celebrar 1 comisión	-
A12. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i.	* Desarrollar relaciones con nuevos agentes	* Firma de convenios de colaboración	* Firma de 6 convenios de colaboración	* Firma de 6 convenios de colaboración
	* Solicitar registro como Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica (CAIT)	* Solicitud registro CAIT	* 1 solicitud registro CAIT	-
	* Participación en redes y foros de impulso a la I+D+i	* Asociarse y/o formar parte de comités consolidados	* Formar parte de 3 comités consolidados	* Formar parte de 3 comités consolidados
A13. Estrategia de Comunicación y Medios.	* Plan de Comunicación y Medios	* Diseño de la estrategia de comunicación y medios	* 1 Diseño de la estrategia de comunicación y medios	* 1 Diseño de la estrategia de comunicación y medios
	* Implantación del Plan de Comunicación y Medios	* Realización de las acciones específicas de comunicación	* 5 acciones específicas de comunicación	* 5 acciones específicas de comunicación
A14. Proyecto Gestores en Economía Circular	* Organizar Jornada "Desayuno y Coaching Verde" del Proyecto Gestor en Economía Circular	* Realización Jornada	* Realización de 1 Jornada	* Realización de 1 Jornada
	* Organizar y ejecutar las acciones formativas mixtas dentro del Proyecto Gestor en Economía Circular	* Nº Acciones formativas de economía circular	* 3 Acciones formativas de economía circular	* 3 Acciones formativas de economía circular
	* Captar alumnos para desarrollar las dos acciones formativas que cumplan los requisitos establecidos en el proyecto	* Alcanzar el número de alumnos propuesto en cada acción formativa	* 50 alumnos	* 50 alumnos
A15. Proyecto Digital Cities Challenge	* Participar en las reuniones y eventos del proyecto Algeciras Digital Challenge	* Nº Reuniones y acciones con participación de la Fundación	* 3 Reuniones y acciones con participación de la Fundación	* 3 Reuniones y acciones con participación de la Fundación
A16. Workshops Tecnológicos	* Divulgar avances tecnológicos de interés para el entorno empresarial y social de la comarca del Campo de Gibraltar	* Realización de talleres sobre nuevas tecnologías	* Realización de 3 talleres sobre nuevas tecnologías	* Realización de 3 talleres sobre nuevas tecnologías
A17. III FORO I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos	* Celebración de dos sesiones formativas dentro del espacio Foro Políticas Públicas y Puertos en 2019	* Sesiones formativas	* 2 Sesiones formativas	* 2 Sesiones formativas
	* Alcanzar amplia participación	* Aumento del número de asistentes con respecto al 2018	* Aumento del 10% del número de asistentes con respecto al 2018	* Aumento del 10% del número de asistentes con respecto al 2018
A18. IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES	* Celebrar una nueva edición del Encuentro Internacional de Investigadores	* Evento	* 1 Evento	* 1 Evento
	* Incrementar la participación respecto de la edición anterior	* Aumento número de empresas y comunidad universitaria asistente respecto a la III edición	* Aumento del 10% del número de asistentes con respecto 2018	* Aumento del 10% del número de asistentes con respecto 2018
A19. Promoción y divulgación cultural y científica	* Despertar el interés por la investigación entre los alumnos y premiar a los mejores proyectos	* Jornadas Ciencia en la calle	* 1 Jornada Ciencia en la calle	* 1 Jornada Ciencia en la calle
	* Dar a conocer los mejores proyectos de Investigación de los alumnos de los centros de educación secundaria	* Exposición	* 1 Exposición	* 1 Exposición
	* Jornadas de divulgación científica en colaboración	* Nº Jornadas	* 5 Jornadas	* 5 Jornadas
A110. VII Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras	* Dar la oportunidad de realizar una estancia en un centro de Investigación nacional a un estudiante de Bachiller	* Beca de Investigación extraordinaria	* 1 Beca de Investigación extraordinaria	* 1 Beca de Investigación extraordinaria
	* Dar la oportunidad de realizar una estancia en un centro de Investigación europeo a un estudiante de Bachiller	* Beca de Investigación extraordinaria	* 1 Beca de Investigación extraordinaria	* 1 Beca de Investigación extraordinaria
	* Despertar el interés por la Investigación científica entre alumnos de Educación Secundaria	* Alumnos participantes	* 16 Alumnos participantes	* 16 Alumnos participantes
A111. Jornadas Temáticas y de Interés en colaboración con agentes socioeconómicos	* Realizar Jornadas temáticas en colaboración con otros agentes	* Nº Jornadas temáticas	* 5 Jornadas temáticas	* 3 Jornadas temáticas

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS ACTIVIDAD 1: INSTITUCIÓN.

INSTITUCIÓN	A11. Consejo asesor científico FCTA	A12. Redes de impulso a la I+D+i	A13. Estrategia de comunicación y medios	A14. Proyecto Gestores de Economía Circular	A15. Proyecto Digital Cities Challenge	A16. Workshops Tecnológicos	A17. III Foro I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos	A18. IV Encuentro Internacional de Investigadores.	A19. Promoción y divulgación científica	A110. VI Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras	A111. Jornadas temáticas y de interés en colaboración con agentes socioeconómicos	Total Reto : +INSTITUCIÓN
<b>GASTOS / INVERSIONES</b>												
Ayudas monetarias y otros												
Aprovisionamiento												
Reducción de existencias												
Gastos de personal	2.320,58 €	7.920,02 €	16.048,82 €	13.539,42 €	3.167,84 €	10.061,23 €	13.220,51 €	17.669,67 €	10.067,68 €	11.302,14 €	10.334,39 €	115.652,31 €
Otros gastos de la actividad	0,00 €	3.890,41 €	19.210,96 €	12.427,97 €	0,00 €	849,94 €	7.863,71 €	7.478,80 €	9.499,90 €	4.367,12 €	2.500,00 €	68.088,82 €
Amortización del inmovilizado												
Variación provisiones de la actividad												
Gastos financieros y asimilados	12,74 €	43,49 €	88,13 €	74,35 €	17,40 €	55,25 €	72,60 €	97,05 €	55,28 €	62,06 €	567,5 €	635,08 €
Variación provisiones de las inversiones financieras												
Variación de la provisión de inmovilizado												
Perdidas procedentes del inmovilizado												
Gastos comunes	479,61 €	1.636,88 €	3.316,90 €	2.799,27 €	654,71 €	2.079,41 €	2.792,36 €	3.651,89 €	2.080,75 €	2.335,88 €	2.135,87 €	23.902,53 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores												
Impuestos sobre beneficios												
Subtotal Gastos	2.812,93 €	13.490,80 €	38.664,82 €	28.840,01 €	3.899,95 €	13.045,84 €	23.889,17 €	28.897,40 €	21.705,62 €	18.067,20 €	15.027,01 €	208.276,74 €
Adquisición de inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio Histórico)												
Cancelación deuda no comercial												
Subtotal Inversiones												
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.812,93 €</b>	<b>13.490,80 €</b>	<b>38.664,82 €</b>	<b>28.840,01 €</b>	<b>3.899,95 €</b>	<b>13.045,84 €</b>	<b>23.889,17 €</b>	<b>28.897,40 €</b>	<b>21.705,62 €</b>	<b>18.067,20 €</b>	<b>15.027,01 €</b>	<b>208.276,74 €</b>



El siguiente reto, + **NEGOCIO** engloba todas las acciones encaminadas a presentar una oferta de servicios diferencial e innovadora en la comarca, en permanente estado de análisis y búsqueda de nuevos mecanismos de impulso al desarrollo socioeconómico y de la competitividad en las empresas, cercana y conocedora de las necesidades del entorno para ofrecer soluciones adecuadas, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Más cerca de las empresas, con el fin de conocer de primera mano sus necesidades, proporcionarles las soluciones que necesiten y, así, convertir a la Fundación en un socio estratégico.
- Desarrollo de una oferta de servicios moderna, innovadora y segmentada para los diferentes tipos de empresas.
- Desarrollo de mecanismos que sirvan de "Factoría de ideas" o "Factoría de innovación" para generar permanentemente proyectos y actuaciones que reviertan en el desarrollo socioeconómico del territorio.
- Gestión de programas formativos.
- Fortalecimiento de los servicios prestados por la Fundación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NEGOCIO		
TIPO: ( propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES ( ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA ( ANEXOII)	01.POBLACIÓN EN GENERAL
CODIGO PROGRAMÁTICA (ANEXO III)	09.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ .ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@campustecnologico-algeciras.es

A continuación detallamos las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2019 vinculadas a este reto;

### Actividad AN1. Plan de Desarrollo Sectorial

En el marco del proyecto ESPROCAM (Estudio de Competitividad de los Sectores Productivos del Campo de Gibraltar), la Fundación Campus Tecnológico celebró el 10 de julio la I Jornada de Networking Transversal del Campo de Gibraltar.

La finalidad de este evento era favorecer la conexión entre empresas de diversos sectores que, mediante un entorno colaborativo, pudieran lograr un mayor avance y competitividad en sus actividades. Cada participante tuvo la oportunidad de exponer, de forma individual en 5 minutos, los

productos y/o servicios que ofrecía, los objetivos que perseguía y qué buscaba mediante la cooperación con otras empresas en pro del establecimiento de sinergias.

Esta jornada tuvo una gran acogida, llegando a participar más de 30 empresas de diferentes sectores.

Uno de los retos a los que se enfrenta el tejido empresarial de la comarca es la mejora de la comunicación de sus productos y servicios. El **marketing digital** y las herramientas de las que se dispone hoy en día a nivel virtual son clave para la atracción del turista nacional e internacional, por lo que uno de los objetivos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es ayudar a las pymes y a los profesionales a configurar una adecuada estrategia digital y a la puesta en marcha de acciones para favorecer el impulso y la competitividad de las mismas.

Con este objetivo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras está configurando en colaboración con **AndalucíaLab**, Centro de Innovación Turística impulsado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y referente en competencias digitales y tecnológicas un curso en Marketing Digital para ofrecer a las pequeñas y medianas empresas y profesionales de los sectores, principalmente el Turismo, para ayudarles en la transición hacia la economía digital.

Dentro del sector Cultural y de Ocio, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en colaboración con Alcultura se ha llevado a cabo la jornada **“Primeros Encuentros Arte y Tecnología”** para promocionar el uso de las Nuevas Tecnologías aplicadas al sector Cultural y del Ocio con el que los artistas o empresas dedicadas al sector puedan conocer, crear y diversificar a través de una nueva oferta de productos/servicios diferente, con mayor atractivo e innovación.

**Talleres de Sensibilización Ambiental a través de la Economía Circular:** La Fundación Campus Tecnológico tiene previsto celebrar durante el mes de diciembre de 2019 menos talleres de Sensibilización Ambiental a través de la Economía Circular en los centros educativos de la ciudad de Algeciras que han mostrado interés (uno por centro). Para poder incluir esta actividad en la oferta educativa 2019-2020 de los distintos centros de la ciudad, la FCTA ha contado con la colaboración de la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Algeciras.

La finalidad de estos talleres es acercar al alumnado, de manera motivadora, a la economía circular a partir del conocimiento del ciclo de vida de las cosas que usamos, buscando despertar la curiosidad de los niños y niñas de primaria sobre el origen de las cosas.



## RECURSOS HUMANOS

AN1. Plan de Desarrollo Sectorial del Campo de Gibraltar	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,31	0,31	525,76	525,76
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AN1. Plan de Desarrollo Sectorial del Campo de Gibraltar	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	200	77

### **Actividad AN2. Fomento de Proyectos I+D+i**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha lanzado este año su II Convocatoria de Proyectos Universidad – Empresa, con la que se espera superar los cinco proyectos presentados en el ejercicio pasado.

Tras la evaluación realizada en la I Convocatoria, los resultados obtenidos han sido realmente satisfactorios para la comunidad científica investigadora. Prueba de ello es que, gracias a dicha convocatoria y a dos proyectos en concreto financiados, ha servido para que se logre por parte de los grupos de investigación ubicados en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras la aprobación de un proyecto denominado SMART CITIES LAB, donde se ha logrado una financiación por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades equipamiento científico para un laboratorio de SMART CITIES, para la puesta en marcha de unidades dedicadas al desarrollo de soluciones innovadoras en la generación, almacenamiento y uso eficiente de la energía en smart grids y Smart buildings, la monitorización de múltiples variables (contaminantes, de transporte, de energía, etc.), la conectividad (IoT), el tratamiento de la información (cloud computing), y nuevos modelos (machine learning) o sistemas, que contribuyan a mejorar el diseño y la gestión eficiente de las SMART CITIES y fomentar su desarrollo.

La convocatoria ha servido además para que la Fundación haya sido considerada en la presentación de proyectos a la Convocatoria de Proyectos I+D+i 2019 “Retos Investigación” y “Generación del Conocimiento” para, en el caso de ser aprobado, ayudar en la difusión y transferencia de resultados del mismo.

Como se ha comentado anteriormente, se está trabajando en la presentación a la próxima convocatoria de Erasmus + 2020 en la modalidad Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación.

Con este objetivo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras está configurando en colaboración.

### RECURSOS HUMANOS

AN2. Fomento de Proyectos I+D+i	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,24	0,24	407,04	407,04
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AN2. Fomento de Proyectos I+D+i	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	10	20

### **Actividad AN3. Laboratorio de oportunidades emprendedoras**

La FCTA fomenta la generación de ideas emprendedoras en el ámbito universitario del Campus Bahía de Algeciras a través de diferentes acciones.

**Laboratorio Campus Emprende:** Por segundo año consecutivo la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en colaboración con la Universidad de Cádiz a través de la Cátedra de Emprendedores han puesto en marcha diversas iniciativas para fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en la comarca del Campo de Gibraltar.

En 2019, las acciones propuestas han tratado de tener un mayor alcance, al margen del público universitario, con un público objetivo que va desde alumnado de bachillerato para mejorar la cultura emprendedora, hasta el tejido empresarial para el fomento de nuevas ideas y servicios.

Con la propuesta, denominada CAMPUS EMPRENDE, se han realizado las siguientes iniciativas:

- Programa Fomento de Emprendimiento **“Proyecto RECOMPENSA”**. Orientado a institutos de Bachillerato, el objetivo es a través de talleres relacionados con metodologías ágiles y prototipado dotar de herramientas a los estudiantes para transformar ideas en actos, Potenciar la actitud personal con respecto a la conveniencia de emprender, Mejorar la percepción sobre las posibilidades de emprender y Generar capital humano emprendedor.



- Programa de Intraemprendimiento **"ImpulsaT"**, es un programa piloto de innovación en la empresa cuyo enfoque es afrontar nuevos retos que busquen soluciones disruptivas que transformen su modelo de negocio. Se persigue con este modelo que la empresa pueda testar nuevas ideas innovadoras en el menor tiempo posible y con el menor costo asociado.

- Programa **"Retos de Innovación Social"**. Desde la Fundación Campus Tecnológicos de Algeciras se quiere contribuir en la búsqueda de soluciones a los principales retos/problemas sociales identificados en la comarca. Para ello, se quieren lanzar retos para que distintas entidades u organizaciones que trabajan en el ámbito social puedan participar a través de la presentación de propuestas que respondan a cuestiones tan importantes como la Imagen de la Comarca o la Contaminación Ambiental.

### RECURSOS HUMANOS

AN3. Laboratorio de oportunidades emprendedoras	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,14	0,14	228,96	228,96
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AN3. Laboratorio de oportunidades emprendedoras	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	120	120
PERSONAS JURÍDICAS	15	10

### **Actividad AN4. Premios a la I+D+i**

#### **IV Premios I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras**

La Fundación ha puesto en marcha a principios del mes de octubre la IV Edición de los Premios "I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras" con el objetivo de fomentar la I+D+i y la divulgación científica, así como servir de herramienta de apoyo a la transferencia entre los generadores de conocimiento, los usuarios y el tejido empresarial y social de la provincia de Cádiz.

Este concurso, cuyo plazo de presentación de proyectos estuvo abierto hasta el 15 de noviembre, está formado por 3 modalidades y una mención especial:

- **Iniciativa en el ámbito empresarial:** el objetivo de esta modalidad es premiar aquellas empresas, con especial atención a las pymes, que hayan desarrollado algún proyecto que, gracias a la

investigación aplicada o soluciones innovadoras contribuyan a la mejora competitiva de sus procesos productivos o líneas de negocio.

– **Iniciativa en el ámbito universitario:** esta categoría se dirige principalmente a investigadores, grupos de investigación y doctorandos/as de la Universidad de Cádiz, pudiéndose presentar sólo un proyecto por grupo de investigación.

– **Iniciativa en el ámbito emprendedor:** podrán presentarse a esta modalidad aquellos emprendedores/as o empresas con menos de 1 año de vida cuyas ideas e iniciativas se hayan puesto en marcha a través de planes de negocio o ideas para nuevos productos/servicios innovadores.

– **Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Economía Circular:** Este año, como novedad, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras premiará con una mención especial a la mejor iniciativa/proyecto presentado en el ámbito de la Economía Circular.

Las dotaciones económicas fijadas para cada una de las citadas categorías son las siguientes:

Proyecto ganador en el ámbito empresarial: 3.300 €

Proyecto ganador en el ámbito universitario: 2.200 €

Proyecto ganador en el ámbito emprendedor: 1.200 €

Mención especial Iniciativa en el ámbito de la Economía Circular: 500 €

Al igual que en ediciones anteriores, todas las propuestas presentadas han de estar vinculadas a algunos de los sectores recogidos en la RIS3 de Andalucía, Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020:

1. Movilidad y logística
2. Industria avanzada vinculada al transporte
3. Recursos endógenos de base territorial
4. Turismo, cultura y ocio
5. Salud y bienestar social
6. Agroindustria y alimentación saludable
7. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible



## 8. TIC y economía digital

A esta IV Edición se han presentado 16 proyectos, 5 en el ámbito empresarial, 4 en el ámbito universitario y 7 en el ámbito emprendedor. Optará a la mención especial el proyecto vinculado a la economía circular mejor puntuado, siempre y cuando, no haya resultado ganador en su correspondiente categoría.

### II Convocatoria Premio de Innovación Portuaria “ALGECIRAS BRAINPORT R&D”

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA) han puesto en marcha en el mes de noviembre la segunda edición de los premios de innovación portuaria “Algeciras BrainPort”, iniciativa que tiene por objetivo reconocer el talento y la contribución al Puerto de iniciativas innovadoras, realizadas por estudiantes universitarios e investigadores, que traten sobre los distintos aspectos relacionados con el negocio logístico-portuario.

Como novedad en esta segunda edición, el premio presenta **dos categorías**. Por un lado, se reconocerá al mejor **Trabajo de Fin de Máster**, con un **premio valorado en 1.200 € y una beca remunerada durante 6 meses en la APBA**. Y, por otro lado, al mejor **Trabajo de Fin de Grado**, con una **beca íntegra** para realizar uno de los **Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz**: Máster en Gestión Portuaria y Logística, Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

Entre los **criterios de valoración** destaca el grado de alineación de los trabajos con la estrategia de innovación y con los retos actuales a los que se enfrenta el Puerto Bahía de Algeciras, el impacto en la ventaja competitiva, el grado de novedad de la propuesta innovadora, la viabilidad técnica y/o tecnológica, y finalmente, la calidad de los trabajos presentados.

Los trabajos serán evaluados por un Jurado constituido al efecto y compuesto por siete miembros de prestigio en el ámbito de la innovación logístico-portuaria, tanto profesional como académica, el cual determinará un solo premio por categoría, que se anunciará y entregará en un acto público a finales del año 2020.

### Convocatoria atrÉBT!

En 2019 se ha celebrado la XIII edición de los **Premios atrÉBT!**, organizada por la Universidad de Cádiz y que cuenta con el apoyo de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con un gran éxito de convocatoria al participar más de 160 emprendedores en 129 propuestas de ideas y 50 de proyectos.

En el apartado de premios patrocinados por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, se otorgó el premio al reconocimiento a la Innovación en el sector portuario y de dinamización de los sectores industriales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras a la empresa **Aqualastre**, por la idea de gestión de las aguas de lastre de los buques (especialmente en buques de carga) con la creación de un centro de validación de sistemas de tratamiento de aguas de lastre y realizar actividades comerciales de prueba de agua de lastre para la certificación de BWTs.

En la categoría de proyectos, el premio de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras fue para la empresa **FUTURALGA**, cuya idea de negocio se basa en la reutilización de las macroalgas llegadas a las orillas de las playas para la fabricación de una línea de productos biodegradables, compostables, sostenibles y 100% naturales como una alternativa ecológica, innovadora frente a los actuales envases de plástico de un solo uso, contribuyendo a la reducción en el consumo de los productos desechables fabricados con plástico.

### RECURSOS HUMANOS

AN4. Premios a la I+D+i	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,25	0,25	424,00	424,00
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AN4. Premios a la I+D+i	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	30	10
PERSONAS JURÍDICAS	10	10

### **Actividad AN5. Plataforma de Transferencia del Conocimiento**

Con el fin de mejorar su oferta formativa y ampliar el catálogo de cursos de formación, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras está desarrollando una plataforma Learning Management System para el aprendizaje virtual y transferencia de conocimiento.

Concretamente, dicha plataforma, consiste en la realización de una página web que servirá de portal de acceso a la realización de cursos de formación continua mediante Moodle para la mejora de competencias y cualificación de alumnado, profesionales, tejido empresarial y en general cualquier persona interesada en la adquisición de conocimiento mediante el aprendizaje continuo.



La plataforma se está desarrollando mediante Moodle, una de las más utilizadas y flexibles, en la versión más actualizada con los módulos incorporados por defecto (Página principal del curso, módulo de consulta, módulo de cuestionario, módulo diario, módulo encuesta, módulo taller, módulo tareas, módulo blog, módulo recurso, módulo wiki, etc.), así como otros módulos complementarios, ofreciendo un servicio atractivo tanto para el usuario como para los profesionales que quieran ofrecer e impartir cursos a través de la Plataforma de Transferencia de Conocimiento de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Además, dicha plataforma estará adaptada para cumplir la gestión de requisitos funcionales y técnicos requeridos por FUNDAE para garantizar la bonificación de los cursos por parte del tejido empresarial.

### RECURSOS HUMANOS

AN5. Plataforma de Transferencia del Conocimiento	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,14	0,14	237,44	237,44
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AN5. Plataforma de Transferencia del Conocimiento	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	25	25
PERSONAS JURÍDICAS	60	60

### **Actividad AN6. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional.**

Con la finalidad de seguir poniendo en valor y posicionando la herramienta CITIEvt (Centro de Información Tecnológica para el Impulso Empresarial) a nivel nacional como referente de vigilancia tecnológica y estratégica para los sectores logístico-portuario, energético-medioambiental y petroquímico, la Fundación ha realizado varias presentaciones sectoriales a Centros Tecnológicos y de Innovación a nivel regional y nacional.

El objetivo de estas reuniones era presentar las utilidades y ventajas que ofrece la herramienta a nivel general, así como ofrecerles la opción de disponer de un sistema de VT personalizado en su propia web, a través de la configuración de canales RSS según sus necesidades y perfiles demandados.

## RECURSOS HUMANOS

AN6. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional.	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,39	0,39	652,96	652,96
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AN6. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional.	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	100	100
PERSONAS JURÍDICAS	400	400

### **Actividad AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua.**

#### **Formación Universitaria**

Estos meses se ha continuado con la gestión de los tres cursos de experto universitario de la U.C.A. en marcha, cuyas ediciones han finalizado en septiembre de 2019. Dichos expertos han sido los siguientes.

1. XI Experto Universitario en Mantenimiento Industrial (9 alumnos) Modalidad Presencial.
2. IV Experto Universitario en Derecho de Extranjería y Cooperación al Desarrollo (27 alumnos). Modalidad On Line.
3. III Experto Universitario en Intensificación de Refino de Petróleo (20 alumnos). Modalidad semipresencial. En el curso académico 19/20 se han puesto en marcha los Expertos anteriormente reflejados con un incremento del número de alumnos:
  1. XI Experto Universitario en Mantenimiento (11 alumnos).
  2. IV Experto Universitario en Derecho de Extranjería y Cooperación al Desarrollo (28 alumnos).
  3. III Experto Universitario en Intensificación de Refino de Petróleo. (En proceso de selección de alumnos)

El incremento del número de alumnos es fruto de la labor de difusión y captación que se ha realizado durante este año.

**I Experto Contable.** Se incorporó a la oferta formativa universitaria el I Experto Contable en colaboración entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Fundación Campus Tecnológico de



Algeciras. Tras la demanda recibida tanto de alumnos como de egresados de los Grados de RRLL y ADE en estas materias y las conversaciones mantenidas con la Directora de Sede del grado de ADE y el Decano de la Facultad de Económicas, se presentó la documentación y se aprobó la evaluación final de la Comisión de correspondiente de la UCA.

Se concretó que la impartición de este Experto comenzara en marzo de 2019. Se lanzó el curso de experto y no llegamos al número de inscripciones mínimas para desarrollarlo, por lo que se tomó la decisión de cancelar el experto por parte de la coordinación académica y posponer para octubre de 2019 la edición. Durante el periodo de matriculación conseguimos 10 alumnos, pero no cumplía nuevamente los requisitos mínimos para poder impartirlo, por lo que la coordinación académica decidió de nuevo cancelar el desarrollo de la acción formativa.

### Formación Profesional

Con respecto al área de la Formación Profesional, se ha trabajado en dos aspectos durante 2019:

1. Certificados de profesionalidad
2. Ciclo Formativo de grado Superior.

Con respecto a los Certificados de Profesionalidad, la FCTA obtuvo en marzo de 2017 la Resolución de acreditación de especialidades formativas conducentes a Certificados de Profesionalidad en el registro de centros y entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, de cuatro especialidades formativas en el ámbito logístico:

1. Tráfico de Mercancías por Carretera.
2. Organización del Transporte y la Distribución.
3. Organización y Gestión de Almacenes.
4. Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional.

Durante el 2019 se ha estado trabajando en el diseño y organización de los cursos vinculados a estas acreditaciones, sobre todo en materia de documentación, para ponerlos en marcha en cuanto sean ofertadas públicamente y además tenemos la planificación de ofertar algunas de las especialidades de manera privada, si detectamos la necesidad formativa en nuestra comarca.

Se está trabajando en la línea de actuación "Formación Profesional", para definir cómo puede la FCTA seguir creciendo en este ámbito.

### Ciclo Formativo de Grado Superior de Química Industrial

En el mes de junio finalizó la XII edición del ciclo formativo ligado al sector Petroquímico siendo autorizado el Instituto de Educación Secundaria “El Getares” de Algeciras y cuyas clases se imparten en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA).

De cara a continuar llevando la gestión de dicho Ciclo formativo y en aras a mejorar algunos aspectos tanto de su gestión como de su funcionamiento el próximo curso.

Al inicio del Curso académico 19/20 se mantuvieron reuniones tanto con los coordinadores del Ciclo, pertenecientes al Instituto de Educación Secundaria “El Getares” de Algeciras, como con el director de la EPSA. Este curso académico se ha puesto en marcha un nuevo grupo del primer año del Ciclo, en respuesta a la alta demanda que tiene, siendo dos cursos de primeros y uno de segundo. Sigue en marcha la formación dual donde participan las empresas INDORAMA, CEPSA y Acerinox. El propósito es ir incrementando esta modalidad para que todos los alumnos del Ciclo puedan disfrutar de ella.

### Formación Continua

Desde Fundación Campus Tecnológico se ha continuado promocionando entre las empresas y entidades de la zona, nuestros servicios personalizados de formación (diagnósticos de necesidades formativas, planes de formación) así como la capacidad que ofrecemos en el diseño, organización, ejecución y gestión de cursos a medida bajo demanda.

A lo largo de este ejercicio, se ha difundido el catálogo referente al curso 2018/2019 y se ha creado y difundido el catálogo actual correspondiente al curso 2019/2020. En este catálogo se introduce y amplía el apartado ya existente de Cursos de Economía Circular con el programa de Gestor en Economía Circular y el Curso de Análisis del Ciclo de Vida (ACV)Huella Hídrica (HH) y Huella de Carbono (HC).

De enero a diciembre se han celebrado los siguientes cursos;

- CURSO FORMACION DECRETO FORMACIÓN PROFESIONAL
- CURSO INSTALADOR RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios)
- CURSO COMPOSTAJE Y GESTION DE RESIDUOS VEGETALES
- CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA EXPERIMENTACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS
- CURSO ACV ONLINE
- CURSO CREACIÓN VIDEOJUEGOS BUILDBOX
- ROBÓTICA EDUCATIVA



- CURSO DIBUJO MANGA
- CURSO RRSS

Además hemos trabajado en las siguientes propuestas de cursos:

- CURSO CAPACITACIÓN Y RENOVACIÓN EN LEGIONELLA
- CURSO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- CURSO DE FINANZAS PARA NO FINANCIEROS
- CURSO COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO
- CURSO GENERACIÓN AMBIENTES SALUDABLES
- EXPERTO EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
- CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO SOLDADURA
- CURSO INICIACIÓN EN LA GESTIÓN DE E-SPORTS
- CURSO DE MICROSOFT PROJECT 2016 PARA EMPRESAS
- INGLÉS SECTOR CONSTRUCCIÓN
- CURSO INSTALADOR DE GAS A, B Y C
- CURSO MANIPULADOR GASES FLUORADOS
- CURSO CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA
- ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA (ACV), HUELLA HÍDRICA Y HUELLA DE CARBONO PRESENCIAL
- ESTUDIO DIAGNÓSTICO COMPETENCIAS Y NECESIDADES FORMATIVAS DEL LITORAL DE LA JANDA
- ESTUDIO DIAGNÓSTICO COMPETENCIAS Y NECESIDADES FORMATIVAS ARCGISA

### **Campamentos de verano robótica y videojuegos**

Durante los meses de Julio y agosto, niños y niñas de entre 7 a 15 años han podido disfrutar de campamentos semanales de robótica y videojuegos en nuestras instalaciones.

El objetivo de este campamento ha sido despertar el interés y consolidar los cimientos de una más que prometedora perspectiva profesional, como lo está siendo en el plano internacional. Y para esto, todos los contenidos han sido conducidos por expertos en pedagogía y por profesionales del sector de la robótica, la programación y los videojuegos.

En el campamento de robótica los alumnos han montado y programado sus robots, aprendiendo cómo funcionaban los diferentes tipos de sensores.

En el campamento de videojuegos, los chicos y chicas han ideado, diseñado y programado un videojuego desde cero utilizando SCRATCH.

Un total de 61 niños y niñas han participado de dicha actividad.

### RECURSOS HUMANOS

AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,52	0,52	873,44	873,44
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

### BENEFICIARIOS

AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	250	250
PERSONAS JURÍDICAS	20	20

### **Actividad AN8. Centro de Innovación Logística.**

Como ya se exponía en el Plan de Actuación, es un proyecto a medio plazo que depende de otras administraciones y que, hoy día, está pendiente de ejecución.

Seguiremos mostrando nuestro interés de formar parte de dicha iniciativa.

### RECURSOS HUMANOS

AN8. Centro de Innovación Logística	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,00	0,00	0,00	0,00
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				



**BENEFICIARIOS**

AN8. Centro de Innovación Logística		NÚMERO
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	0	
PERSONAS JURÍDICAS	300	

**OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 2 NEGOCIO**

NEGOCIO					
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	
AN1. Plan de Desarrollo Sectorial del Campo de Gibraltar	* Realizar Jornadas de networking sectorial para el tejido empresarial de la comarca	* Nº Jornadas	* 3 Jornadas	-	
	* Realizar acciones de desarrollo sectorial en la comarca del Campo de Gibraltar	* Nº Acciones	* 3 Acciones	-	
AN2. Fomento de Proyectos I+D+i	* Promover la transferencia de conocimiento a través de la II Convocatoria de Proyectos Universidad-Empresa	* Número de propuestas	* 5 propuestas	* 15 propuestas	
	* Presentar 5 proyectos a convocatorias públicas derivados de la I Convocatoria Ayudas Proyectos Universidad - Empresa	* Nº Proyectos presentados a convocatorias públicas	* 5 Proyectos presentados a convocatorias públicas	* 1 Proyectos presentados a convocatorias públicas	
	* Lanzar el servicio de apoyo a convocatorias de financiación europeas	* Puesta en marcha del servicio	* Puesta en marcha del servicio	-	
	* Seguimiento I Convocatoria Proyectos Universidad - Empresa	* Informe de seguimiento de los proyectos aprobados en 2018	* 1 Informe de seguimiento de los proyectos aprobados en 2018	* 1 Informe de seguimiento de los proyectos aprobados en 2018	
AN3. Laboratorio de oportunidades emprendedoras	* Realizar acciones de fomento del emprendimiento universitario a través del Laboratorio Campus Emprende	* Nº Acciones emprendimiento universitario	* 5 acciones emprendimiento universitario	* 5 acciones emprendimiento universitario	
	* Fomentar intraemprendimiento empresarial en colaboración con el ecosistema emprendedor de la comarca del Campo de Gibraltar	* Nº Acciones de Intraemprendimiento	* 1 acción de Intraemprendimiento	* 1 acción de Intraemprendimiento	
AN4. Premios a la I+D+i	* Incrementar el número de proyectos respecto a ediciones anteriores	* Número de proyectos presentados a la IV Edición Premios I+D+i	* 20 proyectos presentados a la IV Edición Premios I+D+i	* 16 proyectos presentados a la IV Edición Premios I+D+i	
	* Evaluación y seguimiento de los proyectos ganadores de la III Edición	* Nº Informes de seguimiento	* 1 Informe de seguimiento	* 1 Informe de seguimiento	
	* Fomentar e incentivar la investigación aplicada y la innovación relacionada con la actividad logístico-portuaria y marítima	* Convocatoria II Premio de Innovación Portuaria "ALGECIRAS BRAINPORT R&D"	* 1 Convocatoria II Premio de Innovación Portuaria "ALGECIRAS BRAINPORT R&D"	* 1 Convocatoria II Premio de Innovación Portuaria "ALGECIRAS BRAINPORT R&D"	
	* Fomentar la generación de ideas emprendedoras en el ámbito universitario del Campus Bahía de Algeciras a través de la colaboración en la XIII Edición Premios aT&E de la UCA con dos categorías específicas premiadas por la FCTA	* Ideas y proyectos presentados en la XIII Edición Premios aT&E relacionados con la Bahía de Algeciras	* 5 Ideas y proyectos presentados en la XIII Edición Premios aT&E relacionados con la Bahía de Algeciras	* 5 Ideas y proyectos presentados en la XIII Edición Premios aT&E relacionados con la Bahía de Algeciras	
AN5. Plataforma de Transferencia del Conocimiento	* Puesta en marcha de una plataforma de transferencia del conocimiento	* Nº Plataformas	* 1 Plataforma	* 1 Plataforma	
AN6. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional	* Dar a conocer la herramienta a Plataformas Tecnológicas y Centros Tecnológicos relacionados con los sectores objetivo	* Presentaciones sectoriales	* 5 Presentaciones sectoriales	-	
	* Valorizar las herramientas de VT	* Incrementar usuarios y suscriptores	* Incrementar de 100 usuarios y suscriptores	* Incrementar de 100 usuarios y suscriptores	
	* Promocionar las herramientas a nivel comarcal aprovechando la capilaridad en el territorio y el poder de convocatoria de entidades de referencia (APBA, AGI, ...)	* Presentaciones en colaboración con agentes de la comarca	* 3 Presentaciones en colaboración con agentes de la comarca	* 3 Presentaciones en colaboración con agentes de la comarca	
AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua.	* Impulsar y vehicularizar nuevos ciclos formativos de FP acorde con las necesidades formativas detectadas en los sectores prioritarios de la comarca	* Estudio de necesidades formativas, prospección y viabilidad de nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en la comarca del Campo de Gibraltar	* 1 Estudio de necesidades formativas, prospección y viabilidad de nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en la comarca del Campo de Gibraltar	-	
	* Puesta en marcha y ejecución de los cursos de los certificados de profesionalidad	* Nº Especialidades puesto en marcha	* 2 Especialidades puesto en marcha	-	
	* Incrementar la demanda de formación a medida de las empresas de la zona	* Organización y ejecución de cursos de formación continua	* 15 cursos de formación continua	* 9 cursos de formación continua	
AN8. Centro de Innovación Logística	* Puesta en marcha del Centro de Innovación Logística de la Bahía de Algeciras	* Proyecto de viabilidad y líneas de actuación	* 5/N	NO	

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS ACTIVIDAD 2: NEGOCIO

NEGOCIO	AN1. Plan de desarrollo sectorial Campo de Gibraltar	AN2. Fomento Proyectos I+D+i	AN3. Laboratorio de Oportunidades Emprendedoras	AN4. Premios I+D+i	AN5. Desarrollo Plataforma transferencia de conocimiento	AN6. Impulso Herramientas Vigilancia Tecnológica	AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua	AN8. Centro de Innovación Logística.	Total Recto : +NEGOCIO
<b>GASTOS / INVERSIONES</b>									
Ayudas monetarias y otros									
Aprovisionamiento									
Reducción de existencias									
Gastos de personal	15.315,87 €	11.486,12 €	6.088,99 €	9.577,85 €	5.594,72 €	12.876,21 €	17.873,59 €	0,00 €	78.813,34 €
Otros gastos de la actividad	2.586,38 €	65.000,00 €	6.181,50 €	12.038,09 €	2.176,00 €	0,00 €	54.174,66 €	0,00 €	142.158,63 €
Amortización del inmovilizado									
Variación provisiones de la actividad									
Gastos financieros y asimilados	147,18 €	33,44 €	52,59 €	30,72 €	70,71 €	98,15 €	0,00 €	0,00 €	432,78 €
Variación provisiones de las inversiones financieras									
Variación de la provisión de inmovilizado									
Perdidas procedentes del inmovilizado									
Gastos comunes	3.165,42 €	2.373,50 €	1.258,45 €	1.979,51 €	1.156,29 €	2.661,20 €	3.694,04 €	0,00 €	16.288,81 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal Gastos	21.214,85 €	78.893,46 €	13.581,53 €	23.626,17 €	8.999,72 €	15.635,56 €	75.742,28 €	0,00 €	237.693,57 €
Adquisición de inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
CANCELACIÓN deuda no comercial									
Subtotal Inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	21.214,85 €	78.893,46 €	13.581,53 €	23.626,17 €	8.999,72 €	15.635,56 €	75.742,28 €	0,00 €	237.693,57 €



El siguiente reto, + **CORPORACIÓN** tiene cuyo objetivo principal fortalecer y mejorar la Fundación internamente, llevándose a cabo las siguientes líneas de actuación.

- Capacitación y estructuración de un equipo humano preparado para atender las demandas y exigencias, cada vez más competitivas, del entorno.
- Gestión eficiente de los activos: Edificio I+D+i.
- Poner en marcha mecanismos de optimización y mejora continua de los procesos de funcionamiento de la Fundación.
- Establecer mecanismos de planificación y control para el aseguramiento del equilibrio operativo y financiero de la entidad.
- Definición de la estrategia corporativa.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CORPORACIÓN		
TIPO: ( propia o mercantil)	PROPIA		
CÓDIGO FINES ( ANEXO I)	C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL	CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA ( ANEXOII)	05.INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)	09.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)	07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
DOMICILIO	AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N		
LOCALIDAD	ALGECIRAS		
CODIGO POSTAL	11202	PROVINCIA/PAIS	CÁDIZ. ESPAÑA
TELEFONO	956 02 81 98	CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@campustenologico-algeciras.es
COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ESPAÑA		

### Actividad AC1. Diseño e Implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño

La finalidad que ha perseguido esta actividad es Diseñar e implantar un Sistema integrado de Evaluación del Desempeño en la FCTA, basado en la Evaluación del Rendimiento de cada profesional sobre la base de sus objetivos personales y en la Evaluación de las Competencias que tenga asignadas su Puesto.

Para ello, por una parte, se ha generado un Directorio de Objetivos para cada uno de los puestos actuales de la FCTA en tres niveles: objetivos de entidad, objetivos de área y objetivos individuales.

Por otra parte, se han definido las Competencias asociadas a cada uno de estos puestos en dos vertientes: competencias técnicas y competencias transversales que se presentó en el Patronato en el mes de junio.

## RECURSOS HUMANOS

AC1. Diseño e Implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,05	0,05	84,80	84,80
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AC1. Diseño e Implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	7	7
PERSONAS JURÍDICAS	5	5

### **Actividad AC2. Plan Estratégico 3 años.**

Se ha elaborado el Plan Estratégico 2019-2021 que ha sido aprobado por el Patronato de la FCTA en fecha 4 de noviembre de 2019. En dicho Plan se han definido los tres ejes o retos estratégicos en torno a los cuales tiene que desarrollarse la actividad de la Fundación. De cada uno de estos retos derivan 5 líneas de actuación. Este Plan supone un marco operativo del que surgirán los Planes de Actuación anuales y al que se le hará un seguimiento a través de una serie de indicadores y herramientas de control previamente definidas.

## RECURSOS HUMANOS

AC2. Plan Estratégico 3 años	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	0,05	0,05	84,80	84,80
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AC2. Plan Estratégico 3 años	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS		
PERSONAS JURÍDICAS	5	5

### **Actividad AC3. Gestión Edificio I+D+i.**

El objetivo primordial que se ha propuesto durante este ejercicio 2019 en relación a esta actividad de relevante importancia para la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, es gestionar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i, optimizando la gestión de contratos y ofreciendo



un servicio de calidad persiguiendo la excelencia, siguiendo la dinámica de trabajo implantada en 2018 con la nueva Dirección – Gerencia de la Fundación que ha permitido mejorar considerablemente tanto el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones como los servicios ofrecidos a sus usuarios.

Para ello, se han reforzado los mecanismos de coordinación y control con las empresas externas que llevan a cabo los servicios de funcionamiento y mantenimiento, y se ha mejorado la comunicación con los usuarios del Edificio I+D+i, implementando mejoras tanto en los canales como en los medios de comunicación empleados.

Uno de los aspectos que se puede mencionar como buen indicador de la mejora en la gestión del Edificio es la **resolución de incidencias** registradas por los usuarios o detectadas por el personal de la Fundación. Además de dar respuesta a todas ellas, se ha conseguido reducir el tiempo de respuesta.

A fecha actual, se puede confirmar que la mayoría de las incidencias que nos derivan mediante el sistema CAU's de la Universidad de Cádiz, se resuelven casi a diario.

Además, se debe puntualizar un aspecto muy indicativo de la mejora en la gestión del Edificio en el sentido que durante el ejercicio 2019 han sido muy escasas las solicitudes de incidencias recepcionadas por la Fundación, habiéndose conseguido una detección temprada de las mismas por parte del personal de la FCTA y su empresa de mantenimiento y, en su caso, la resolución inmediata de las mismas.

También señalar que se han recepcionado mediante CAU's varias felicitaciones y agradecimiento a la Fundación por la eficiente gestión de las instalaciones del Edificio I+D+i.

En cuanto a los contratos actualmente en vigor y gestionados por la Fundación en el Edificio I+D+i, podemos indicar los siguientes:

- **Contrato de servicios de limpieza** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, así como contratación del suministro de productos higiénicos y sanitarios al respecto.
- **Contrato de servicios de auxiliares de conserjería** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contrato de mantenimiento del centro de transformación** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contrato de mantenimiento de ascensores** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

- **Contrato de mantenimiento del sistema de climatización** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contrato de mantenimiento del sistema contraincendios** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contratos de suministro de electricidad y de agua con ENDESA y EMALGESA** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contratos de servicios de mantenimiento integral** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contratación de servicios de asesoramiento de sistema de prevención de riesgos laborales (PRL)** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contrato de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos y medios audiovisuales** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- Asimismo, señalar que la Fundación gestiona el contrato de concesión del servicio de **Cafetería – Comedor** del Edificio I+D+i, vigilándose el cumplimiento efectivo del contrato vigente para ofrecer a los usuarios la mejor calidad en este servicio.
- **Contratación del servicio de asistencia a las infraestructuras** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.
- **Contratación del servicio de mantenimiento de videocámaras de seguridad y detectores de presencia en el Edificio I+D+i.** del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

Antes del comienzo del Curso Académico 2019 – 2020, por parte de la Fundación se dio instrucciones a las empresas de limpieza y mantenimiento del Edificio para que revisaran cada uno de los trabajos competencia de cada empresa contratada, de cara a que el comienzo del curso académico se desarrollara sin ninguna incidencia, como así resultó ser. Asimismo, por parte de la empresa de mantenimiento de los medios audiovisuales se revisaron todos los equipos para que el funcionamiento fuera óptimo.

Con todo ello, se pretende conseguir un objetivo genérico: gestionar de modo eficiente el uso de las instalaciones del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras encaminado a la consecución de los objetivos de formación e I+D+i al más alto nivel de calidad para sus usuarios.



## RECURSOS HUMANOS

AC3. Gestión Edificio I+D+i.	NÚMERO		Nº HORAS / AÑO	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAL ASALARIADO	1,00	1,00	1696,00	1696,00
PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS				
PERSONAL VOLUNTARIO				

## BENEFICIARIOS

AC3. Gestión Edificio I+D+i.	NÚMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
PERSONAS FÍSICAS	1000	1000
PERSONAS JURÍDICAS	20	20

## OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 3 CORPORACIÓN

CORPORACIÓN		CUANTIFICACIÓN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
AC1. Diseño e implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	* Puesta en marcha de un sistema de evaluación del desempeño	* Herramienta de Evaluación del Desempeño	* Herramienta de Evaluación del Desempeño	* Herramienta de Evaluación del Desempeño
AC2. Plan estratégico tres años	* Definir la estrategia a seguir por la FCTA a medio plazo	* Plan Estratégico FCTA 2019-2021	* S/N	* S/N
AC3. Gestión Edificio I+D+i.	* Gestionar el Edificio I+D+i de forma eficiente y eficaz	* Optimización de los contratos externos	* 10 contratos externos	* 10 contratos externos
	* Mejorar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio	* % de incidencias resueltas	* 100% de incidencias resueltas	* 100% de incidencias resueltas
	* Medir la calidad de los servicios	* Valoración media de las encuestas de satisfacción de los usuarios	* Valoración media de 8 en las encuestas de satisfacción de los usuarios	* Valoración media de 8 en las encuestas de satisfacción de los usuarios

RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS ACTIVIDAD 3: CORPORACIÓN

CORPORACIÓN	AC1. Diseño e Implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño	AC2. Plan estratégico tres años	AC3. Gestión Edificio I+D+i.	Total Reto : +CORPORACIÓN
<b>GASTOS / INVERSIONES</b>				
Ayudas monetarias y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reducción de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	3.193,21 €	3.193,21 €	48.211,59 €	54.598,01 €
Otros gastos de la actividad	12.705,00 €	3.630,00 €	263.854,69 €	280.199,69 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	139.307,59 €	139.307,59 €
Variación provisiones de la actividad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros y asimilados	17,53 €	17,53 €	264,74 €	299,81 €
Variación provisiones de las inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de la provisión de Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Perdidas procedentes del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos comunes	659,96 €	659,96 €	9.964,17 €	11.284,09 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>16.575,70 €</b>	<b>7.500,70 €</b>	<b>461.612,79 €</b>	<b>485.689,18 €</b>
Adquisición de Inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio Historico)				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal Inversiones</b>				
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>16.575,70 €</b>	<b>7.500,70 €</b>	<b>461.612,79 €</b>	<b>485.689,18 €</b>



## B RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 : INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD 2: NEGOCIO	ACTIVIDAD 3: CORPORACIÓN	TOTAL
Ayudas monetarias y otros				
Aprovisionamiento				
Reducción de existencias				
Gastos de personal	115.652,31 €	78.813,34 €	54.598,01 €	249.063,66 €
Otros gastos de la actividad	68.088,82 €	142.158,63 €	280.199,69 €	490.447,14 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	139.307,59 €	139.307,59 €
Variación provisiones de la actividad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros y asimilados	635,08 €	432,78 €	299,81 €	1.367,67 €
Variación provisiones de las inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de la provisión de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Perdidas procedentes del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos comunes	23.902,53 €	16.288,81 €	11.284,09 €	51.475,43 €
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>208.278,74 €</b>	<b>237.693,57 €</b>	<b>485.689,18 €</b>	<b>931.661,49 €</b>
Adquisición de Inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio Historico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>208.278,74 €</b>	<b>237.693,57 €</b>	<b>485.689,18 €</b>	<b>931.661,49 €</b>

**C – RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD: Ingresos obtenidos por la actividad.**

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	66.534,73 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	886.193,10 €
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	2.603,34 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>955.331,17 €</b>

**D – CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL**

No existen convenios de colaboración empresarial con otras entidades que den como resultado ingresos.

**E – ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO**

No existen actividades específicas de mecenazgo que desarrolle la entidad.

**F – DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS**

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.



Criterios de las desviaciones del presupuesto: De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestaria.

Liquidación del presupuesto  
Ejercicio 2019

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>				<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	64.000,00 €	69.138,07 €	5.138,07 €
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otros gastos de la actividad	447.857,50 €	490.447,14 €	-42.589,64 €	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Gastos de personal	280.373,41 €	249.063,66 €	31.309,75 €	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	891.579,15 €	886.193,10 €	-5.386,05 €
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	139.338,25 €	139.307,59 €	30,66 €	5. Otros Ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00 €	1.367,67 €	-1.367,67 €	6. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Gastos comunes	77.669,09 €	51.475,43 €	26.193,66 €	7. Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>945.238,25 €</b>	<b>931.661,49 €</b>	<b>13.576,76 €</b>	<b>TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>955.579,15 €</b>	<b>955.331,17 €</b>	<b>-247,98 €</b>
<b>SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):</b>					<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
					10.340,90 €	23.669,68	13.328,78

### J – SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

#### **3.17 Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2018. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional están vinculados al cumplimiento de los objetivos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y a sus líneas de actuación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, la Fundación Campus Tecnológico ha destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación.

A continuación detallamos el total de recursos destinado en el presente ejercicio.

• **DESTINOS DE RENTAS**

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR EN EL EJERCICIO 2019	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	23.669,68 €
<b>1.1 Ajustes positivos del resultado contable.</b>	<b>931.661,49 €</b>
1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectado a actividades en cumplimiento de fines	139.307,59 €
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	792.353,90 €
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>931.661,49 €</b>
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00 €
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación funcional)	0,00 €
<b>DIFERENCIA : BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>955.331,17 €</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	668.731,82 €
% Recursos mínimos a destinar según Base del artículo 38	70,00%

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2019 A CUMPLIMIENTOS DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado). (Igual que la cantidad utilizada para obtener la base de cálculo)	792.353,90 €
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	139.307,59 €
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>931.661,49 €</b>
% Recursos destinados/ Base del artículo 38	<b>97,52%</b>

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Según este artículo y los cálculos realizados la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía obligación de destinar en el presente ejercicio la cantidad de 668.731,82 € siendo finalmente el importe destinado en el ejercicio 931.661,49 € lo que supone el 97,52 % de la base de aplicación.

Especificamos a continuación los resultados obtenidos sobre los ajustes positivos y negativos mencionados en las tablas anteriores.



## Anexo 1.1 -Ajustes positivos del resultado contable

1.1 A) Dotaciones a la amortización de Inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines ( Art.33) Reglamento R.D.32/2008				
DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTOS DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (Importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6800000	9.Amortización del Inmovilizado	Cesión Terreno	25.199,96 €	201.599,96 €
6811003	9.Amortización del Inmovilizado	Edificio I+D+I	113.779,11 €	530.553,70 €
6815004	9.Amortización del Inmovilizado	Sistemas de Seguridad	328,52 €	1.556,35 €
<b>TOTAL 1.1.A) Dotaciones a la amortización de Inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines</b>			<b>139.307,59 €</b>	<b>733.710,01 €</b>

1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines( excepto amortizaciones y deterioro de Inmovilizado)				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
6400001	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Antonio Rodríguez Maestre	Gastos de personal	38.926,44 €
6400003	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Gema María García Ocaña	Gastos de personal	35.991,78 €
6400010	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Desire Gomez Rodríguez	Gastos de personal	17.576,41 €
6400012	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Cristina Serrano Orozco	Gastos de personal	22.621,74 €
6400013	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Rocio Silva Gallardo	Gastos de personal	22.622,21 €
6400028	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Rosa María Rodríguez Cano	Gastos de personal	51.999,96 €
6400029	Sueldos, salarios y asimilados	Nómina, Fernando Casado Ruiz	Gastos de personal	3.921,92 €
6420000	Cargas sociales	Seguridad Social	Gastos de personal	55.403,20 €
6210002	Otros gastos de la actividad	Leasing BNP	Servicios externos	2.721,60 €
6220000	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	Servicios externos	35.835,39 €
6220002	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Informatico	Servicios externos	9.811,10 €
6220003	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento eléctrico	Servicios externos	-5.634,63 €
6220004	Otros gastos de la actividad	Gastos de limpieza	Servicios externos	78.947,80 €
6220010	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Alarma	Servicios externos	4.904,06 €
6220011	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Impresora	Servicios externos	874,19 €
6220012	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento Impresora II	Servicios externos	2.479,50 €
6220013	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento de Climatización	Servicios externos	9.602,87 €
6220014	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento página web	Servicios externos	968,00 €
6220015	Otros gastos de la actividad	Asistencia Técnica	Servicios externos	459,80 €
6220016	Otros gastos de la actividad	Servicio Consejería I+D+I	Servicios externos	69.627,84 €
6220017	Otros gastos de la actividad	Mantenimiento de ascensor	Servicios externos	1.969,12 €
6230000	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	Servicios externos	41.235,28 €
6230001	Otros gastos de la actividad	Notario	Servicios externos	180,00 €
6230002	Otros gastos de la actividad	Actividades formativas	Servicios externos	961,95 €
6230003	Otros gastos de la actividad	Docente Cursos	Servicios externos	56.334,86 €
6230004	Otros gastos de la actividad	Asesoría fiscal/laboral	Servicios externos	1.240,23 €
6230010	Otros gastos de la actividad	Servicio Auditoría Sistema Gestión de Calidad	Servicios externos	5.793,36 €
6230011	Otros gastos de la actividad	Servicio Auditoría	Servicios externos	1.161,60 €
6230016	Otros gastos de la actividad	Servicios Traducción	Servicios externos	100,00 €
6230017	Otros gastos de la actividad	Servicios de consultoría comunicación ,marketing	Servicios externos	11.979,00 €
6230018	Otros gastos de la actividad	Servicios delegado protección de datos	Servicios externos	1.210,00 €
6230019	Otros gastos de la actividad	Consultoría sistemas de gestión	Servicios externos	6.050,00 €
6240001	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Antonio Rodríguez Maestre	Servicios externos	2.210,27 €
6240014	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Gema García Ocaña	Servicios externos	329,90 €
6240018	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Cristina Serrano Orozco	Servicios externos	865,46 €
6240025	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Jose Luis García Morales	Servicios externos	19,30 €
6240043	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Desire Gomez Rodríguez	Servicios externos	5,70 €
6240044	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Rocio Silva Gallardo	Servicios externos	400,08 €
6240076	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Andrés Payo García	Servicios externos	206,89 €
6240080	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Rosa Rodríguez Cano	Servicios externos	5.261,49 €
6240085	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Eva Caravaca Rodríguez	Servicios externos	96,92 €
6240086	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Fernando Casado Ruiz	Servicios externos	23,44 €
6240087	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Alvaro Real Jimenez	Servicios externos	100,85 €
6240088	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje Ruben Angeriz Campoy	Servicios externos	18,01 €
6250000	Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	Servicios externos	1.068,45 €



6250001	Otros gastos de la actividad	Seguros AXA	Servicios externos	2.561,75 €
6260000	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	Servicios externos	637,60 €
6260002	Otros gastos de la actividad	Recargo Seguridad Social	Servicios externos	6,00 €
6270000	Otros gastos de la actividad	Publicidad , propaganda y RR.PP	Servicios externos	16.376,92 €
6270001	Otros gastos de la actividad	Publicidad	Servicios externos	3.999,09 €
6280002	Otros gastos de la actividad	Telf.Movistar	Servicios externos	1.187,25 €
6280004	Otros gastos de la actividad	Suministro Agua	Servicios externos	2.596,94 €
6280005	Otros gastos de la actividad	Depuradora	Servicios externos	147,47 €
6280006	Otros gastos de la actividad	Luz	Servicios externos	52.339,13 €
6280007	Otros gastos de la actividad	Gastos telefono	Servicios externos	246,78 €
6290000	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	Servicios externos	38,39 €
6290001	Otros gastos de la actividad	Gastos de comida	Servicios externos	13.834,58 €
6290002	Otros gastos de la actividad	Librería	Servicios externos	1.792,25 €
6290003	Otros gastos de la actividad	Gastos de proyectos	Servicios externos	747,40 €
6290004	Otros gastos de la actividad	Ferretería ,droguería, electricidad	Servicios externos	22,80 €
6290005	Otros gastos de la actividad	Cursos	Servicios externos	8.585,50 €
6290007	Otros gastos de la actividad	Mensajería	Servicios externos	1.258,53 €
6290008	Otros gastos de la actividad	Couta asociación	Servicios externos	1.842,25 €
6290013	Otros gastos de la actividad	Gastos de hotel	Servicios externos	983,00 €
6290014	Otros gastos de la actividad	Prevención de riesgos laborales	Servicios externos	2.426,72 €
6290015	Otros gastos de la actividad	Registro dominio	Servicios externos	350,24 €
6290016	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje	Servicios externos	2.052,11 €
6290019	Otros gastos de la actividad	Centro de flores	Servicios externos	136,40 €
6290023	Otros gastos de la actividad	Gastos de correos	Servicios externos	4,57 €
6290034	Otros gastos de la actividad	Gastos autopista	Servicios externos	476,93 €
6290052	Otros gastos de la actividad	Material de oficina	Servicios externos	1.182,23 €
6290240	Otros gastos de la actividad	Gastos Taxi	Servicios externos	33,65 €
6290242	Otros gastos de la actividad	Inscripción Jornadas comunicación	Servicios externos	99,00 €
6290244	Otros gastos de la actividad	Aquaservice	Servicios externos	535,18 €
6290248	Otros gastos de la actividad	Gastos parking	Servicios externos	480,70 €
6290249	Otros gastos de la actividad	Congreso Convencion empresarios	Servicios externos	40,00 €
6290256	Otros gastos de la actividad	II Foro I+D+i políticas publicas	Servicios externos	100,00 €
6290260	Otros gastos de la actividad	Inscripción networking	Servicios externos	20,00 €
6290261	Otros gastos de la actividad	Beca CNIO and CITY 2019	Servicios externos	300,00 €
6290262	Otros gastos de la actividad	I Jornada Robotica Educativa	Servicios externos	500,00 €
6290263	Otros gastos de la actividad	Inscripción congreso Fundraising	Servicios externos	650,00 €
6290264	Otros gastos de la actividad	Conferencia Descubre tu ciencia	Servicios externos	165,00 €
6340002	Otros gastos de la actividad	Ajustes positivos de IVA	Servicios externos	-14.547,29 €
6501000	Otros gastos de la actividad	Ayudas monetarias individuales	Servicios externos	1.050,00 €
6501001	Otros gastos de la actividad	Premios	Servicios externos	9.250,00 €
6502000	Otros gastos de la actividad	Ayudas monetarias a entidades	Servicios externos	75.540,00 €
6580000	Otros gastos de la actividad	Reintegro de subv. , donaciones y legados recibidos	Servicios externos	2.453,82 €
6620003	Otros gastos de la actividad	Intereses ptmo. Ministerio de Industria	Servicios externos	1.367,67 €
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>792.353,90 €</b>

## Anexo 1.2 -Ajustes negativos del resultado contable.

Respecto a los ajustes negativos el importe total es **cero**, ya que es inexistente en el balance la contabilización de beneficios por ventas de inmuebles en los que se realiza la actividad propia ni de bienes y derechos considerados de dotación fundacional.



## Gastos de Administración

En el presente ejercicio no han existido gastos por parte de los miembros del Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ni existen gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

## DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

A continuación detallamos el total de recursos destinados a fines fundacionales del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art.38 Ley 10/2005)
	2015	2016	2017	2018	2019		
2015	441.367,99 €					441.367,99 €	86,08%
2016		753.728,30 €				753.728,30 €	111,82%
2017			722.287,92 €			722.287,92 €	100,44%
2018				775.459,00 €		775.459,00 €	83,91%
2019					931.661,49 €	931.661,49 €	97,52%
<b>TOTAL</b>	<b>441.367,99 €</b>	<b>753.728,30 €</b>	<b>722.287,92 €</b>	<b>775.459,00 €</b>	<b>931.661,49 €</b>	<b>3.624.504,70 €</b>	

EJERCICIO	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN-ART.38 LEY 10/2005(Artículo 33 Reglamento R.D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto(-) s/70% mínimo.( a compensar en 3 ejercicios)
2015	512.715,71 €	358.901,00 €	441.367,99 €	86,08%	82.466,99 €
2016	674.063,07 €	471.844,15 €	753.728,30 €	111,82%	281.884,15 €
2017	719.143,28 €	503.400,30 €	722.287,92 €	100,44%	218.887,62 €
2018	924.171,23 €	646.919,86 €	775.459,00 €	83,91%	128.539,14 €
2019	955.331,17 €	668.731,82 €	931.661,49 €	97,52%	262.929,67 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.785.424,46 €</b>	<b>2.649.797,12 €</b>	<b>3.624.504,70 €</b>		

### 3.18 Operaciones con partes vinculadas

Tal como se indica en la nota 3.12, en el ejercicio 2019 se ha recibido una subvención nominativa por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades) y se ha firmado la renovación del Convenio con la Universidad de Cádiz para gastos de funcionamiento.

### 3.19 Otra información

- No se han producido cambios en el patronato.
- No se han solicitado ninguna autorización al Protectorado.
- No se han devengado sueldos, dietas, remuneraciones ni anticipos a cargo de los miembros del Patronato, siendo estos gratuitos.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de los miembros del Patronato.
- Inexistencia de obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.
- La Fundación no tiene participación en ninguna sociedad mercantil, y por lo tanto tampoco tiene administradores en ninguna sociedad mercantil que perciban retribución.
- En caso de disolución o extinción, la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad, según el artículo 42, apartado 2 de los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, los bienes y derechos resultantes de la liquidación irán destinados a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (actual Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades).



### 3.20 Inventario

El modelo expuesto a continuación da respuesta a las obligaciones establecida en el artículo 34.3 de la Ley 10/2005 de aportar el Inventario como parte integrante de las cuentas.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENOS QUE AFECTAN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
Cesión Terreno Edificio I+D+i		1.260.000,00 €	0,00 €	201.599,96 €	0,00 €	DF
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
Edificio I+D+i Capitan Ontañón		5.688.957,46 €	0,00 €	530.553,70 €	0,00 €	DF
Instalaciones eléctricas	04/03/2011	32.403,85 €	0,00 €	32.403,85 €	0,00 €	DF
Bomba de calor reversible	04/10/2012	3.399,42 €	0,00 €	3.399,46 €	0,00 €	DF
Equipo Pensky Martens	05/01/2012	8.176,99 €	0,00 €	8.176,95 €	0,00 €	DF
Sistemas didácticos automatizados	09/01/2012	29.962,41 €	0,00 €	29.962,37 €	0,00 €	DF
Mobiliario	17/02/2009	7.949,32 €	0,00 €		0,00 €	DF
Mobiliario	20/04/2009	1.312,10 €	0,00 €	9.261,42 €	0,00 €	DF
Muebles para portátiles	08/10/2009	2.780,52 €	0,00 €	2.780,47 €	0,00 €	DF
Armario metálico 40 portátiles	11/02/2011	1.765,00 €	0,00 €	1.765,00 €	0,00 €	DF
Mobiliario nuevas aulas	06/09/2011	61.360,34 €	0,00 €	61.360,31 €	0,00 €	DF
Mobiliario Mobihofi	12/07/2011	808,82 €	0,00 €	808,82 €	0,00 €	DF
Mobiliario Muebles Benito	04/11/2011	766,45 €	0,00 €	766,40 €	0,00 €	DF
Mobiliario Benito II	03/10/2011	10.876,19 €	0,00 €	10.876,19 €	0,00 €	DF
Aire acondicionado recircularización	02/01/2012	15.800,00 €	0,00 €	15.799,96 €	0,00 €	DF
Sistema WIFI	11/05/2012	15.253,77 €	0,00 €	15.253,90 €	0,00 €	DF
PC HP DX2420	08/06/2009	2.686,56 €	0,00 €	2.686,60 €	0,00 €	DF
Portátil	12/06/2009	802,72 €	0,00 €	802,74 €	0,00 €	DF
Portátil HP CQ61	07/10/2009	7.290,60 €	0,00 €	7.290,58 €	0,00 €	DF
Videoproector	11/12/2009	861,93 €	0,00 €	861,92 €	0,00 €	DF
HP Elite 7000 INTEL I5-750	01/02/2010	706,44 €	0,00 €	706,44 €	0,00 €	DF
Ordenadores ONNET CENTER	29/04/2010	2.420,92 €	0,00 €	2.420,95 €	0,00 €	DF
Software de vigilancia tecnologica	27/05/2010	70.440,00 €	0,00 €	70.440,06 €	0,00 €	DF
Sistema visualización	31/05/2010	2.137,53 €	0,00 €	2.137,57 €	0,00 €	DF
Portátil HP CQ56	02/11/2010	4.734,16 €	0,00 €	4.734,16 €	0,00 €	DF
Equipos Informaticos	31/12/2010	15.337,64 €	0,00 €	15.337,66 €	0,00 €	DF
Portátiles HPG62-B8555	11/02/2011	22.170,00 €	0,00 €	22.170,01 €	0,00 €	DF
Centralita	15/05/2012	13.489,94 €	0,00 €	13.489,94 €	0,00 €	DF
Construcciones en curso		86.109,61 €	0,00 €		0,00 €	DF
Excavaciones Obra		5.414,92 €	0,00 €		0,00 €	DF
Sistemas de seguridad	30/04/2015	1.795,52 €	0,00 €	1.556,35 €	0,00 €	DF

DI: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL INICIAL

DP: APORTADO POR FUNDADOR O TERCEROS EN UN MOMENTO POSTERIOR.

DF: ESTA AFECTADO POR ACUERDO DEL PATRONATO A LA DOTACIÓN O AFECTADO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE A LOS FINES FUNDACIONALES



		DEUDAS					
CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS	
<b>OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>							
A LARGO PLAZO	1710001	Deuda Ministerio Industria, Subvención INPOPEQ 2010	31/05/2010	208.023,00 €	204.811,20 €	113.956,78 €	0,00 €
	1710002	Deuda Ministerio Industria, Subvención CITIE 2011	20/06/2011	78.997,53 €	78.997,53 €	35.112,65 €	0,00 €
	1710003	Deuda Ministerio Industria, Subvención CITEBAC 2011	07/07/2011	54.194,92 €	54.194,92 €	24.467,06 €	0,00 €
<b>A CORTO PLAZO</b>							
	5210001	DEUDAS C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2014	62.085,60 €	62.085,60 €	6.099,07 €	828,04 €
	5210002	DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2015	23.961,00 €	23.961,00 €	2.401,18 €	318,39 €
	5210003	DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA	2015	16.347,00 €	16.347,00 €	1.556,22 €	221,24 €
	5600000	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	2015	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €
	5600002	GARANTÍA CONTRATO CONSEJERÍA	2018	3.235,68 €	3.235,68 €	0,00 €	0,00 €
	4120006	UNIVERSIDAD DE CADIZ	2019	73.200,00 €	73.200,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100000	ACREEDO.PREST.SERVICIOS	2019	178,78 €	178,78 €	0,00 €	0,00 €
	4100028	ASOCIACIÓN FUNDACIONES ANDALUZAS	2019	413,41 €	413,41 €	0,00 €	0,00 €
	4100039	KONICA MINOLTA	2019	85,55 €	85,55 €	0,00 €	0,00 €
	4100128	GOMEZ SANCHEZ JUAN JOSE	2019	510,00 €	510,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100161	DIAZ NAVARRO, JUAN	2019	612,00 €	612,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100302	SERVICIOS OFICINA ALGECIRAS, SA	2019	273,19 €	273,19 €	0,00 €	0,00 €
	4100378	EDICIONES EUROPA SUR	2019	264,00 €	264,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100395	EMALGESA	2019	947,20 €	947,20 €	0,00 €	0,00 €
	4100397	LIMPIASOL	2019	13.234,26 €	13.234,26 €	0,00 €	0,00 €
	4000411	ALFARO SOLAR SL	2019	3.980,22 €	3.980,22 €	0,00 €	0,00 €
	4100412	MONTAJES ELECTRICOS ALGECIRAS	2019	968,00 €	968,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100417	LYRECO ESPAÑA	2019	0,30 €	0,30 €	0,00 €	0,00 €
	4100433	IZASA SCIENTIFIC S.L.U	2019	0,40 €	0,40 €	0,00 €	0,00 €
	4100445	TRANSCOELCADIZ	2019	300,27 €	300,27 €	0,00 €	0,00 €
	4100449	ADHOC WEBS SL	2019	2.672,35 €	2.672,35 €	0,00 €	0,00 €
	4100455	GONZALEZ GUTIERREZ FERNANDO	2019	477,00 €	477,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100462	ARTISER SA	2019	631,08 €	631,08 €	0,00 €	0,00 €
	4100466	INFOGISA S.L.	2019	1.878,40 €	1.878,40 €	0,00 €	0,00 €
	4100498	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.U.	2019	3.438,20 €	3.438,20 €	0,00 €	0,00 €
	4100510	GONZALEZ JIMENEZ JOSE	2019	306,00 €	306,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100512	VIVA AQUA SERVICE SPAIN SA	2019	30,18 €	30,18 €	0,00 €	0,00 €
	4100523	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN	2019	2.032,82 €	2.032,82 €	0,00 €	0,00 €
	4100545	ROCIO RODRIGUEZ BARROSO	2019	510,00 €	510,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100567	ISSI FACILITY SYSTEM SL	2019	605,00 €	605,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100588	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES SL	2019	3.573,73 €	3.573,73 €	0,00 €	0,00 €
	4100590	BENIGNO LOPEZ VILLA	2019	212,50 €	212,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100591	MARIA DOLORE COELLO OVIEDO	2019	212,50 €	212,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100592	OUZGHIRI IDRISI YOUSSEFI FATIMA	2019	700,00 €	700,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100593	JENNY LORENA VICTORIA ESCOBAR	2019	1.600,00 €	1.600,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100594	JOAQUIN CABALLERO VALCARCEL	2019	212,50 €	212,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100595	MANUEL SANCHEZ VAZQUEZ	2019	170,00 €	170,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100596	JUAN MANUEL ALCEDO FERNANDEZ	2019	170,00 €	170,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100597	JULIO SEGUNDO GALLARDO	2019	170,00 €	170,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100598	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	2019	637,50 €	637,50 €	0,00 €	0,00 €
	4100600	2019INNOVA24H	2019	4.791,60 €	4.791,60 €	0,00 €	0,00 €
	4100616	ELENA Mª SANCHEZ NOVOA	2019	408,00 €	408,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100617	PABLO MAZA BERENJENO	2019	102,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100618	JAVIER JIMENEZ DE CISNEROS	2019	804,51 €	804,51 €	0,00 €	0,00 €
	4100619	EL RINCON DE TALABARTO	2019	1.595,00 €	1.595,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100621	AMPHORA NUEVAS TECNOLOGIS SL	2019	2.178,00 €	2.178,00 €	0,00 €	0,00 €
	4100622	FUNDACIÓN AYESA	2019	6.050,00 €	6.050,00 €	0,00 €	0,00 €
	4750000	HP. ACREEDORA POR IVA	2019	0,01 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €
	4751000	HP. ACREEDORE RETEN.PRÁCTICADAS	2019	14.501,16 €	14.501,16 €	0,00 €	0,00 €
	4760000	ORG. DE LA SSSS	2019	5.224,01 €	5.141,99 €	0,00 €	0,00 €
	4850000	INGRESOS ANTICIPADOS	2019	5.999,21 €	5.999,21 €	0,00 €	0,00 €



### 3.21 Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2019 que requieran su desglose en la Memoria o, en su caso, la modificación de los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio 2019.

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus COVID-19, la Fundación está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de sus empleados y otras partes mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

A la fecha de emisión de estas cuentas la Fundación trabaja en la reorganización de su calendario de actividades del ejercicio 2020 al objeto de adaptarlas a la situación actual y a la situación previsible en el segundo semestre del ejercicio.

### 3.22 Garantías y Avals Prestados

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación tiene pendiente la devolución de dos avales, un aval cuyo importe es 1.500,00€ en concepto de garantía del contrato de servicios de Cafetería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y un segundo aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 3.235,68 €.

### 3.23 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información acerca del periodo medio acumulado de pago a proveedores es la siguiente:

	2019
Periodo Medio de Pagos	18,98

El saldo obtenido se acoge a la LEY 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, dicha ley tiene por objeto combatir la morosidad en el pago de deudas dinerarias y el abuso, en perjuicio del acreedor, en la fijación de los plazos de pago en las operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas entre empresas o entre empresas y la Administración.

### 3.24 Información sobre Medio Ambiente

La Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los Servicios Económicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, de conformidad al artículo 19 apartado h) de los Estatutos de esta Fundación, ha elevado al Patronato las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2019 que se adjuntan a la presente y que consta de 106 páginas. Asimismo, de conformidad con el artículo 27 apartado 6) de los Estatutos de la Fundación, una vez aprobada por acta del Patronato correspondiente, se firma por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de esta Fundación.

En Algeciras, a 29 de Octubre de 2020,

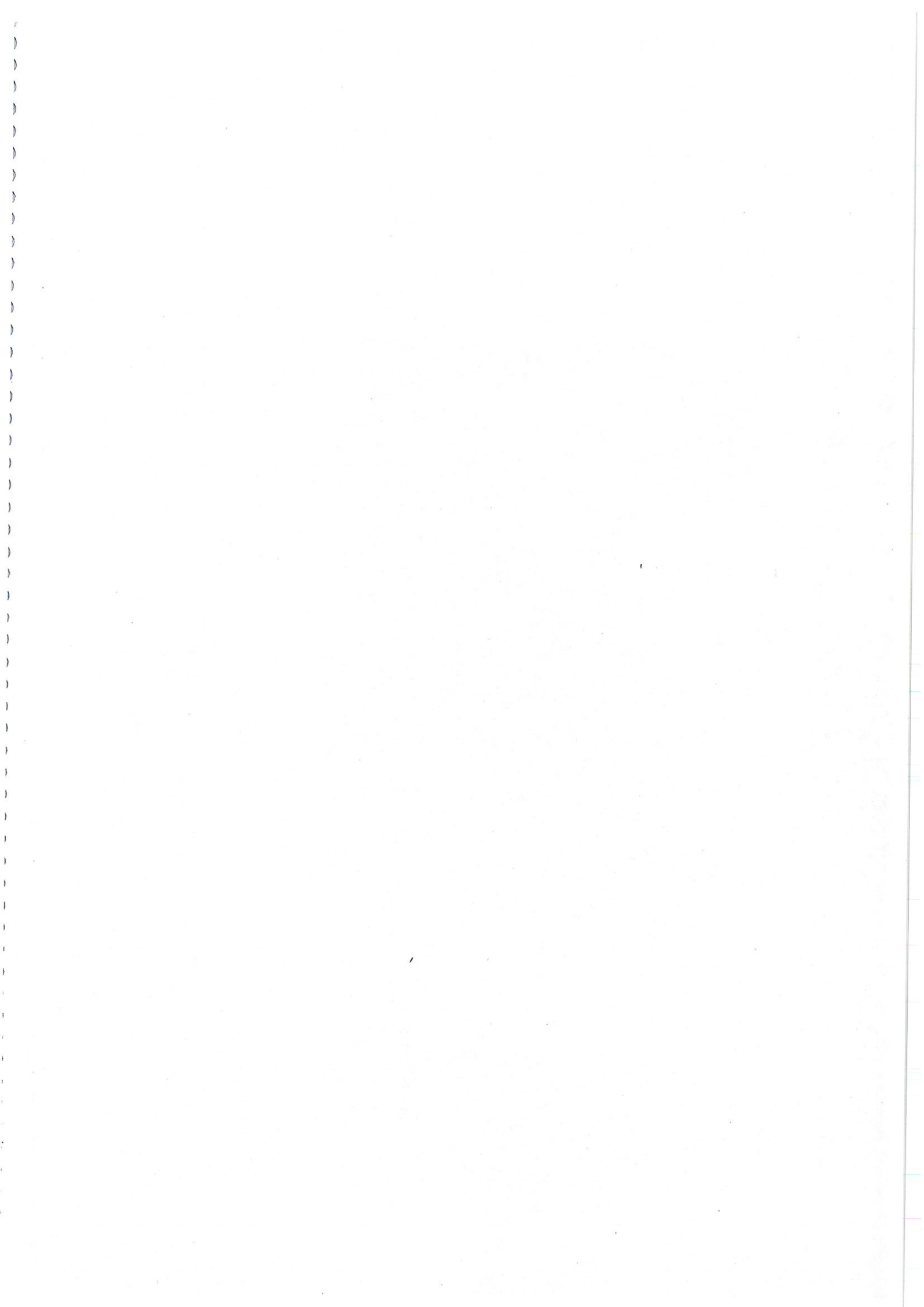
Presidenta FCTA

Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Ramos Tapia

Secretaria FCTA

Fdo. Mercedes Silva López







**Formación**



**Proyectos I+D+i**



**Transferencia tecnológica**



**Consultoría a empresas**



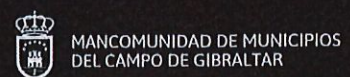
**Apoyo a emprendedores**



**Vigilancia Competitiva**



[www.campustecnologico-algeciras.es](http://www.campustecnologico-algeciras.es)





## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente**

A los Patronos de la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.2 A) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Subvenciones, donaciones y legados

Tal y como se detalla en la nota 3.1 de la memoria, la FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, siendo su objeto responder a las necesidades de la sociedad para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de la realización de actividades de formación, capacitación, investigación e innovación vinculadas a la sociedad del conocimiento.

De acuerdo con lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 3.13 de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra como ingreso del ejercicio 886 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados relacionados con el fin fundacional.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos e inversiones objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de registro contable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de una muestra de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.



---

## **Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

51071714F Firmado  
JUAN digitalmente por  
FRANCISCO 51071714F JUAN  
SANZ (R: FRANCISCO SANZ  
B86331980) (R: B86331980)  
Fecha: 2020.12.23  
11:24:11 +01'00'

Juan Francisco Sanz Montero

Inscrito en el R.O.A.C nº20.748

23 de diciembre de 2020